



COMISIÓN EUROPEA  
DIRECCIÓN GENERAL XVI  
POLÍTICA REGIONAL Y COHESIÓN  
Coordinación y Evaluación de Operaciones

# **El Nuevo Período de Programación 2000-2006: Documentos de trabajo metodológicos**

## **DOCUMENTO DE TRABAJO 3**

### **Indicadores de Seguimiento y Evaluación: Orientaciones metodológicas**

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. PUNTO DE PARTIDA .....</b>	<b>4</b>
2.1. DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS .....	4
2.2. EL MARCO DE PROGRAMACIÓN .....	4
<b>3. EL MARCO OPERATIVO.....</b>	<b>5</b>
3.1. LÓGICA GENERAL DE LA INTERVENCIÓN .....	5
3.2. PROGRAMACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES .....	7
3.3. INDICADORES DEL PROGRAMA: RECURSOS, REALIZACIONES, RESULTADOS E IMPACTOS .....	9
3.4. INDICADORES DE EFICACIA, EFICIENCIA Y RENDIMIENTO .....	10
<b>4. ELABORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INDICADORES .....</b>	<b>13</b>
4.1. SITUACIÓN DE BASE E INDICADORES DE CONTEXTO .....	13
4.2. SEGUIMIENTO OPERATIVO .....	14
4.3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO .....	15
4.4. CUANTIFICACIÓN PREVIA .....	15
4.5. UTILIZACIÓN DE LOS INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN.....	17
<b>5. APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO .....</b>	<b>17</b>
5.1. RECOGIDA DE DATOS .....	18
5.2. ANÁLISIS INICIAL DE LOS DATOS .....	18
5.3. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO .....	19
5.4. INFORMES ANUALES DE EJECUCIÓN .....	19
5.5. INFORMES DE EVALUACIÓN INTERMEDIA .....	20
5.6. TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE LA INFORMACIÓN.....	21
<b>6. INDICADORES CLAVE, INDICADORES DE RENDIMIENTO Y LISTA DE INDICADORES .....</b>	<b>21</b>
6.1. INDICADORES CLAVE .....	21
6.2. INDICADORES DE RENDIMIENTO.....	22
6.3. RELACIÓN DE INDICADORES PROPUESTOS .....	23
<b>7. RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE INDICADORES .....</b>	<b>24</b>
<b>8. BIBLIOGRAPHIE.....</b>	<b>26</b>
<b>9. ANEXOS : AMBITOS DE INTERVENCIÓN E INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>27</b>
ANEXO 1: CLASIFICACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.....	28
ANEXO 2: INDICADORES CLAVE.....	32
<i>Ficha A: Empleo</i> .....	33
<i>Ficha B: Redes de infraestructuras de transportes</i> .....	35
<i>Ficha C: Redes de infraestructura energética</i> .....	37
<i>Ficha D: Telecomunicaciones y sociedad de la información</i> .....	38
<i>Ficha E: Medio ambiente</i> .....	40
<i>Ficha F: Investigación y desarrollo, tecnología e innovación (I+DTI)</i> .....	42
<i>Ficha G: PYME</i> .....	43
<i>Ficha H: Desarrollo de recursos humanos</i> .....	45
<i>Ficha I: Igualdad de oportunidades</i> .....	47
<i>Ficha J: Desarrollo urbano</i> .....	49
<i>Ficha K: Pesca</i> .....	50
ANEXO 3: EJEMPLOS DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN .....	51

## ***1. Introducción***

Ni el seguimiento ni la evaluación de los programas constituyen una novedad para las autoridades nacionales y regionales responsables de la gestión de los Fondos Estructurales de la Unión Europea. En los últimos años, los comités de seguimiento se han encargado tanto de la cuantificación de los objetivos de los programas como de la elaboración de las evaluaciones intermedias. Sobre la base de esta experiencia, se podrá mejorar el seguimiento y la evaluación de las futuras intervenciones.

Los nuevos Reglamentos abarcan tareas que sobrepasan el mero seguimiento financiero. Los actuales procedimientos de seguimiento, control y evaluación se reforzarán, con el fin de garantizar una utilización más eficaz de los Fondos Estructurales.

Estos cambios reflejan un enfoque de la programación y de la gestión de los programas más descentralizado, así como una definición más precisa de las tareas de seguimiento y de evaluación a escala comunitaria, nacional y regional.

En este contexto, la cuestión de los indicadores es especialmente pertinente. Los indicadores ponen de manifiesto una serie de problemas de tipo práctico, tales como la coherencia de las definiciones utilizadas y la cuantificación de los objetivos de los programas.

La presente guía tiene los siguientes objetivos:

- Precisar la terminología utilizada (realizaciones, resultados, impactos) y presentar estos conceptos de forma adaptada al seguimiento y la evaluación de las intervenciones estructurales.
- Proponer un marco de referencia. Este marco no tiene un carácter definitivo, sino que se adaptará en función de la experiencia adquirida y de las orientaciones metodológicas disponibles<sup>1</sup>.
- Reconciliar los diversos métodos y prácticas de seguimiento relativos a los indicadores con la necesidad de coherencia a nivel de la Unión Europea, mediante la elaboración de una lista de indicadores en relación con las principales áreas de intervención.

La presente guía debe utilizarse de forma pragmática y flexible, teniendo en cuenta, entre otras cosas, los recursos disponibles y los esfuerzos de las autoridades nacionales y regionales para mejorar la eficacia de sus sistemas de seguimiento.

---

<sup>1</sup> Véase "Evaluación de los programas socioeconómicos; indicadores para el seguimiento y la evaluación de los programas.". Volumen II del Programa MEANS, 1999.

## ***2. Punto de partida***

El seguimiento y la evaluación de las intervenciones estructurales es un requisito legal, aunque la forma de llevar a cabo estas tareas depende de la naturaleza y el contenido de la intervención en cuestión. Su objetivo es determinar el grado de eficacia de la ejecución de la intervención y de los recursos utilizados, a través de la utilización de indicadores definidos a un nivel adecuado.

### **2.1. Disposiciones reglamentarias**

Las principales disposiciones relativas a los indicadores de seguimiento se establecen en el artículo 36 del Reglamento General.

El Reglamento contiene también diversas referencias a la programación (artículos 15, 16 y 17) y a los procedimientos de evaluación (artículos 40, 41, 42 ,43 y 44). Estos artículos constituyen la base para el seguimiento y la evaluación de la intervención (cuantificación de objetivos, seguimiento financiero y físico, indicadores de realización, resultados e impacto, evaluación del rendimiento, etc.), y establecen las competencias de cada uno de los niveles de gestión implicados (Comisión Europea, Estados miembros y comités de seguimiento) y los requisitos relativos a la elaboración de informes (informes de ejecución anuales e informes de evaluación).

### **2.2. El marco de programación**

Los indicadores se aplican a todas las formas de intervención estructural, tales como marcos comunitarios de apoyo (MCA), documentos únicos de programación (DOCUP) y programas operativos (PO), así como a las subvenciones globales y a los grandes proyectos. Para garantizar un seguimiento eficaz de estas formas de intervención, debe prestarse una atención particular al nivel operativo inferior (medida o proyecto).

En general, estos datos deben figurar en los informes de ejecución anuales (artículo 37) y no limitarse a la información financiera. Además, deben ofrecer una descripción coherente y lógica del programa, desde el nivel más inmediato (gasto real), hasta el más general (efectos originados por dicho gasto).

### 3. *El marco operativo*

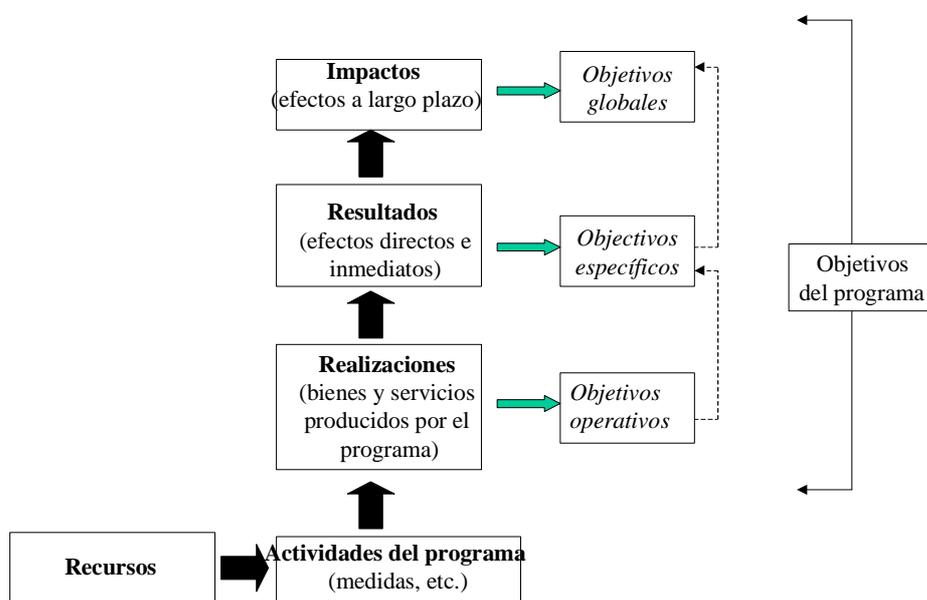
#### 3.1. Lógica general de la intervención

Una parte fundamental de la preparación de los programas de los Fondos Estructurales es el establecimiento de objetivos y la asignación de los recursos entre las diversas intervenciones con vistas a una consecución óptima de los objetivos. Existe una relación lógica entre las decisiones de asignación y los objetivos, que puede presentarse desde el nivel superior al inferior o desde el nivel inferior al superior. En la práctica, la programación implica la alternancia de estas dos perspectivas:

- Desde el nivel superior al inferior: todas las intervenciones se programan en un contexto específico con relación a un **objetivo global** establecido. Dicho objetivo constituye la base de la estrategia de la intervención y origina un cierto número de **objetivos específicos**, que, de forma general, se corresponden con las áreas prioritarias. A su vez, cada objetivo específico se lleva a cabo a través de medidas. Estas últimas permiten la consecución de los **objetivos operativos**.
- Desde el nivel inferior al superior:
  - Las medidas son llevadas a cabo por administraciones, organismos o agentes económicos que utilizan diversos **medios o recursos**, de índole financiera, humana, técnica u organizativa.
  - El gasto real origina una serie de **realizaciones físicas** (kilómetros de carretera construidos, número de puestos de formación ofertados, etc.), que reflejan los progresos de la ejecución de la medida.
  - **Los resultados** son los efectos inmediatos sobre los beneficiarios directos de las acciones financiadas (reducción del tiempo de transporte o de los costes de transporte, número de personas que han tenido acceso a las acciones de formación, etc.).
  - Estos resultados pueden expresarse en términos de su **impacto** en la consecución de los objetivos generales o específicos del programa y constituyen la base principal para evaluar el éxito o el fracaso de la intervención en cuestión. Los impactos **específicos** pueden incluir, por ejemplo, el aumento del tráfico de mercancías o una mejor adaptación de los trabajadores a las exigencias del mercado laboral. Los impactos **generales** hacen referencia al objetivo último de la intervención, tal como la creación de empleo neto.

En el gráfico nº 1 se presenta la secuencia lógica de la intervención comunitaria.

Gráfico 1: Lógica de la intervención de un programa



El gráfico muestra cómo los recursos del programa están relacionados tanto con las realizaciones como con la consecución de los resultados y los impactos. Asimismo, presenta los medios a través de los cuales el programa alcanza sus objetivos operativos, específicos y globales.

En general:

- **Los objetivos operativos** se plasman en términos de realizaciones (por ejemplo, oferta de cursos de formación profesional a los desempleados de larga duración);
- **Los objetivos específicos** se plasman en términos de resultados (por ejemplo, aumento de las posibilidades de reincorporación al mercado laboral de los parados de larga duración);
- **Los objetivos globales** se plasman en términos del impacto del programa (por ejemplo, reducción del desempleo entre los desempleados de larga duración).

### 3.2. Programación de las intervenciones de los Fondos Estructurales

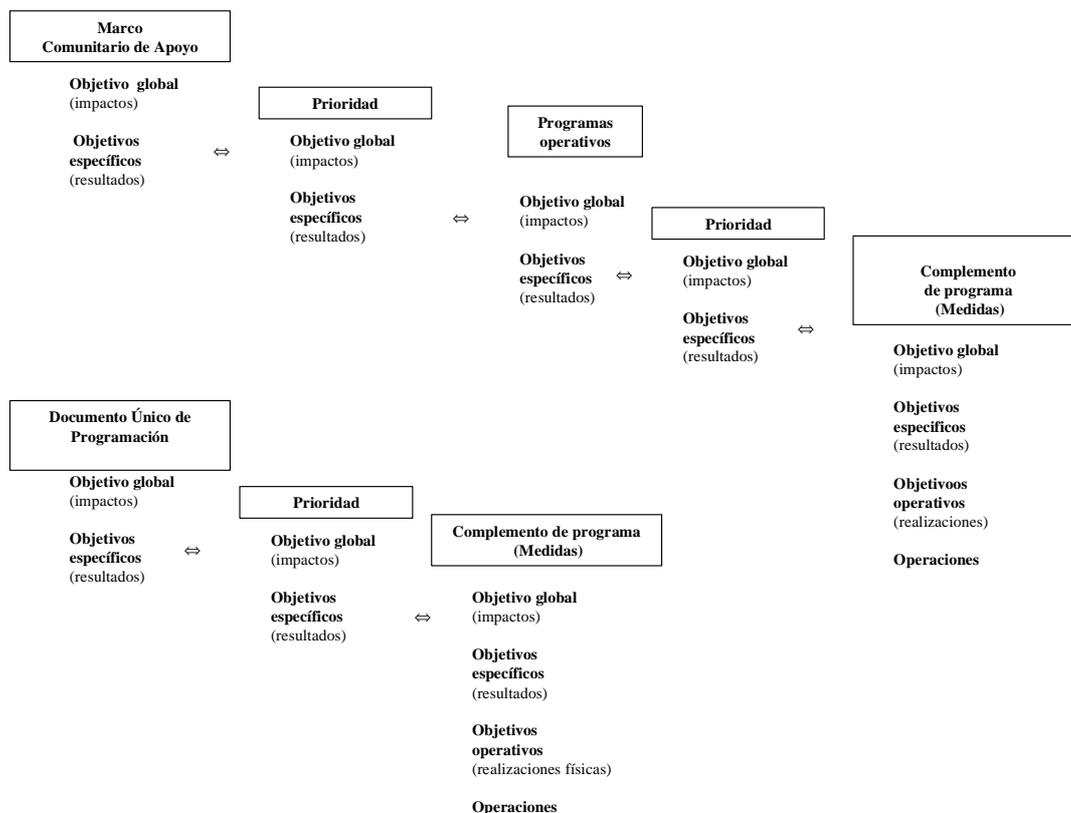
Como ya se ha señalado, la intervención de los Fondos Estructurales adopta diversas formas: marcos comunitarios de apoyo (MCA), programas operativos (PO), documentos únicos de programación (DOCUP) y complementos de programa que contienen las medidas. Los MCA presentan una serie de prioridades que se aplican a través de los PO. A su vez, cada PO incluye una serie coherente de prioridades compuestas de medidas plurianuales. Los DOCUP tienen una estructura más sencilla, formada por elementos incluidos tanto en los MCA como en los PO.

#### **Observación**

La reforma de los Fondos Estructurales introduce un nuevo concepto en el sistema de programación: el **complemento de programa**. La principal consecuencia de esta innovación es que el Estado miembro pasa a ser competente de determinar el contenido del programa a nivel de la medida y de cuantificar los objetivos asociados. La evaluación previa comprobará la coherencia de los distintos niveles de la programación.

Tal como se muestra en el gráfico 2, cada nivel de programación (MCA, prioridad, PO, etc.) está sujeto a la misma clasificación de objetivos. El objetivo global del nivel inferior corresponde al objetivo específico del nivel superior y, a la inversa, el objetivo específico del nivel superior comprende el objetivo global del nivel inferior. No obstante, los objetivos operativos sólo existen a nivel de la medida.

**Gráfico 2: Relación entre los niveles y los efectos de las intervenciones**



En lo que se refiere a los indicadores:

- Los indicadores de resultados y de impacto pueden establecerse a todos los niveles de la programación;
- Los indicadores de realizaciones solamente pueden cuantificarse a nivel de la medida;
- Pueden agregarse una serie de indicadores de realizaciones para establecer los indicadores correspondientes a nivel de la prioridad y del programa (véase la sección 6).
- Las relaciones causales entre los niveles de la medida, la prioridad y el programa pueden establecerse a través de la evolución de los indicadores de resultados y de impacto, medidos en los diferentes niveles.

Un objetivo importante de la evaluación previa es garantizar la plena coherencia interna de la intervención.

### 3.3. Indicadores del programa: recursos, realizaciones, resultados e impactos

El seguimiento de la ejecución de un programa y la evaluación de su eficacia en relación con los objetivos establecidos, requieren la utilización de una serie de indicadores, que deben definirse previamente a la ejecución del programa o en su primera fase de aplicación, con el fin de recoger datos sobre los mismos. En la mayoría de los casos, pueden establecerse niveles de referencia, con un agregado que corresponda a los objetivos del programa. A continuación se relacionan los distintos tipos de indicadores:

- Los indicadores de **recursos** hacen referencia al presupuesto asignado a cada nivel de la intervención. Los indicadores **financieros** se utilizan para evaluar los progresos en relación con los compromisos y pagos (anuales) de los fondos disponibles para cada operación, medida o programa en relación con su coste subvencionable.
- Los indicadores de **realización** hacen referencia a la actividad. Se miden en unidades materiales o económicas (longitud de carretera construida, número de empresas financiadas, etc.)
- Los indicadores de **resultados** hacen referencia a los efectos directos e inmediatos producidos por un programa. Estos indicadores facilitan información sobre los cambios en la conducta, capacidad o rendimiento de los beneficiarios directos y pueden ser de índole material (reducción de tiempo de trayecto, número de personas formadas, reducción del número de accidentes de circulación, etc.) o de índole financiera (aumento de los recursos del sector privado o disminución de los costes de transporte).
- Los indicadores de **impacto** hacen referencia a las consecuencias del programa más allá de los efectos inmediatos sobre sus beneficiarios directos. Pueden definirse dos conceptos de impacto. El impacto específico son los efectos producidos después de transcurrir un cierto lapso de tiempo pero que, sin embargo, están directamente relacionados con la acción realizada. El impacto global son los efectos a más largo plazo que influyen en una población más amplia. Obviamente, la evaluación de este tipo es compleja y suele ser difícil establecer relaciones causales.

Cuadro 1: Posibles indicadores relativos a un proyecto de infraestructura importante (construcción de una carretera)

	<b>Descripción</b>	<b>Indicadores</b>
Realizaciones	Construcción de la carretera	Ejecución: - financieros: coste, estado de progreso - materiales: km construidos, nivel de progreso
Resultados	Reducción del tiempo de transporte y de los costes de transporte	- Accesibilidad (ESS) <sup>1</sup> - Ahorro de tiempo (en minutos) - Reducción de costes (%)
Impacto específica	Aumento de la seguridad Incremento del flujo de personas y mercancías	- Volumen transportado - N° de vehículos
Impacto general	Aumento de la actividad socioeconómica	- Diversificación de la producción - Creación de empleo neto - Aumento del PIB regional por cápita y por persona ocupada

<sup>1</sup> ESS ("Equivalent straight-line speed") entre A y B (velocidad equivalente en línea recta). Mide la facilidad de acceso de un punto a otro, con independencia de la distancia entre los mismos.

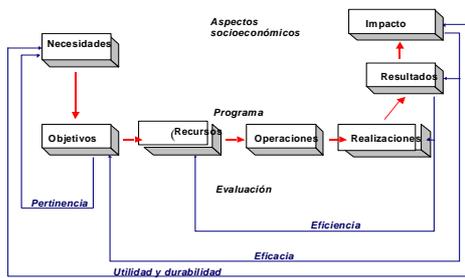
### 3.4. Indicadores de eficacia, eficiencia y rendimiento

En general, la evaluación pormenorizada de un intervención requiere tratar una serie de cuestiones específicas. En el gráfico 3 se muestra la forma en que se tratan estas cuestiones en un marco de programación dado.

#### **Recuadro 1: Cuestiones relativas a la evaluación**

- **Pertinencia:** *¿En qué medida los objetivos del programa son pertinentes en relación con la evolución de las necesidades y las prioridades a escala nacional y comunitaria?*
- **Eficiencia:** *¿Cómo se transformaron los recursos en realizaciones y resultados?*
- **Eficacia:** *¿Cuál ha sido la contribución del programa a la consecución de los objetivos globales y específicos?*
- **Utilidad:** *¿Qué impacto ha tenido el programa en la satisfacción de las necesidades de los grupos o poblaciones a los que se dirigía?*
- **Durabilidad:** *¿En qué medida se espera que los cambios o beneficios del programa se mantengan una vez finalizado el mismo?*

**Gráfico 3: Cuestiones clave de la evaluación**



Mediante la utilización de los indicadores contemplados en el punto 3.3, pueden medirse conceptos tales como la eficacia y la eficiencia.

- **La eficacia** compara las tareas realizadas con las inicialmente planeadas, así por ejemplo, compara las realizaciones, los resultados y los impactos reales con los previstos o estimados.
- **La eficiencia** analiza la relación entre las realizaciones, los resultados y/o el impacto y los recursos o utilizados, (fundamentalmente de índole financiera).

Los porcentajes de eficacia y eficiencia pueden calcularse en cada una de las etapas del programa o de la medida, en términos de realizaciones, resultados e impacto. Permiten comparar los logros alcanzados con los previstos (*eficacia*) o con los recursos utilizados (*eficiencia*). Estos indicadores pueden facilitar información útil a los responsables y evaluadores del programa en el momento de adoptar nuevas decisiones de programación.

En el cuadro nº 2 se muestra la complementariedad entre los indicadores y la evaluación de la eficacia y la eficiencia.

Cuadro 2: Indicadores de eficacia y de eficiencia

	Indicadores	Eficacia	Eficiencia
Objetivo operativo (medida/operación)	Realizaciones financieras/materiales	Realizaciones reales/previstas	Realizaciones en comparación con los costes
Objetivo específico	Resultados	Resultados reales/previstos	Resultados en comparación con los costes
Objetivo global	Impacto	Impacto real/prevista	Impacto en comparación con los costes

### *Dificultades prácticas*

En la práctica, la medición de estas relaciones es relativamente sencilla, aunque surgen algunas dificultades.

El análisis de la eficiencia trae consigo las siguientes cuestiones: ¿podrían obtenerse los mismos resultados con menos medios? A la inversa, ¿podrían los mismos medios producir más resultados? Relacionado con estas preguntas está el problema de comparar el programa o la medida con sus posibles alternativas. La principal dificultad radica en la elección de bases de comparación apropiadas, que, preferiblemente, deben establecerse con anterioridad, con el fin de realizar comparaciones apropiadas y precisar la cuantificación de objetivos durante la fase de programación. Esta cuestión se analiza de forma pormenorizada en la sección 4.3.

Asimismo, hay que señalar que, incluso siendo eficiente, un programa puede presentar graves deficiencias de concepción. Así, los objetivos podrían no haberse expresado con suficiente claridad o estar totalmente ausentes. La función de los evaluadores en este ámbito es fundamental, transformando objetivos imprecisos o generales en otros cuantificados y comprobables.

Por último hay que señalar que el concepto de eficacia tiende a referirse a un único aspecto de los efectos del programa, es decir, sus resultados positivos previstos. No obstante, los programas también pueden producir resultados positivos y negativos imprevistos, que podrían no detectarse con los indicadores establecidos.

El concepto de **rendimiento** aparece con mucha frecuencia en los informes de evaluación más recientes<sup>2</sup>. Por convenio, se trata de una definición amplia que abarca los indicadores de eficacia y de eficiencia (incluida la eficiencia de la gestión) asociados con el programa. El sistema de "reserva de eficacia general" establecido de conformidad con el artículo 43 del Reglamento General se basa en este concepto.

<sup>2</sup> En los Estados Unidos, el término "rendimiento" se utiliza para expresar un cambio en la gestión orientado a los resultados, los servicios de calidad y la satisfacción del usuario ("Government Performance and Result Act"). En el caso del Banco Mundial, "rendimiento" se define en relación con los conceptos de gestión de los recursos y de eficacia (Banco Mundial, 1997 - Operations Evaluation Department, Lessons and Practices, 1997/10).

## **4. Elaboración de los sistemas de indicadores**

### **4.1. Situación de base e indicadores de contexto**

El artículo 15 del Reglamento General establece que los planes de desarrollo deben incluir una descripción cuantificada de las disparidades, atrasos y posibilidades de desarrollo de las regiones en cuestión. Los indicadores de contexto se basan en dicha disposición y forman parte del proceso de programación. Al mismo tiempo, ofrecen una base para:

- los análisis socioeconómicos y estratégicos (tales como los análisis "SWOT"<sup>3</sup>), que constituyen la base de la estrategia del programa;
- el seguimiento del contexto general;
- la ejecución y definición de objetivos cuantificados;
- la evaluación de los impactos socioeconómicos del programa.

**La situación de base** hace referencia al valor inicial respecto del cual se mide un indicador de contexto o de impacto. Dichos datos deben establecerse en relación con los objetivos del programa y pueden incluir, entre otra información, el número inicial de empleos industriales en la región o el volumen actual de inversión privada en un sector o industria dados. En la práctica, existen grandes lagunas en la disponibilidad de datos sobre una serie de aspectos clave, especialmente en lo que se refiere a las PYME.

Los elementos de la situación de base también son indispensables para que los indicadores del programa sean significativos. Así por ejemplo, si el objetivo de una medida específica es aumentar el número de PYME en la región, el dato de partida más importante será el número de PYME existentes al comienzo del programa. Una vez obtenida esta información, podrá deducirse más concretamente que, por ejemplo, el 20% de las empresas existentes en una región subvencionable se beneficia de la asistencia de los Fondos Estructurales.

El contenido de esta información puede volver a definirse durante la ejecución del programa. Los datos de la situación de base pueden establecerse de forma que abarquen adecuadamente todos los objetivos incluidos en el programa. En algunos casos, podría ser conveniente recoger datos específicos sobre los beneficiarios del programa, como por ejemplo las PYME. Por otra parte, otra serie de indicadores más detallados por sector de actividad, tamaño o sexo facilitarán una descripción más completa de los beneficiarios y permitirán establecer comparaciones con intervenciones anteriores y con iniciativas de otras regiones.

#### **Fuentes de información**

Los datos de la situación de base se obtienen, en primer lugar, de las estadísticas oficiales. No obstante, en algunos casos, estas fuentes pueden presentar algunas deficiencias, entre las que hay que destacar las siguientes:

---

<sup>3</sup> Strengths-Weaknesses-Opportunities-Threats

- falta de datos a una escala geográfica apropiada;
- retrasos en la publicación de datos (por ejemplo, los datos de Eurostat sobre el PIB por cápita se publican con un retraso de dos a tres años);
- ausencia de datos en relación con los requisitos del programa (por ejemplo, la distinción entre trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial podría no figurar en las estadísticas oficiales);
- ausencia de datos suficientemente desglosados por sector.

En algunos casos, las estadísticas oficiales tendrán que completarse con encuestas o, posiblemente, indicadores indirectos (por ejemplo, las cifras de negocios de las PYME pueden facilitar información acerca de su grado de competitividad).

Por otra parte, desde 1992-1993 la Comisión elabora, en cooperación con los Estados miembros, un sistema común de indicadores cuantificados para medir las diferencias de desarrollo. Se elaboró una lista inicial de indicadores de contexto, divididos en doce grupos: indicadores básicos (PIB por cápita, etc. ), transporte por carretera, transporte por ferrocarril, telecomunicaciones, energía, recursos hidrológicos, medio ambiente, educación y formación, investigación y desarrollo tecnológico, industria y servicios, agricultura y turismo. Estos datos cuantificados están incluidos en una base de datos, QUID, que está siendo revisada en la actualidad.

#### 4.2. Seguimiento operativo

Los MCA, los DOCUP y otras formas de intervención deben incluir una información mínima que garantice el seguimiento adecuado de su aplicación. En la medida de lo posible, deben establecerse y cuantificarse los objetivos generales y específicos, así como los resultados previstos. El **complemento del programa** elaborado por el Estado miembro debe incluir una descripción pormenorizada de las medidas y una cuantificación de los objetivos operativos asociados.

Una vez que los comités de seguimiento y las autoridades de gestión se establezcan de conformidad con las disposiciones reglamentarias, su primera tarea será elaborar los procedimientos del seguimiento operativo.

Estos procedimientos cubrirán las siguientes áreas:

- La definición de los datos que deberán recogerse con el fin de obtener la información necesaria sobre las realizaciones, resultados, impactos y sus indicadores correspondientes. Deberán especificarse los métodos utilizados para cuantificar los datos o las estimaciones resultantes de las encuestas (muestra, datos del panel, bases de datos, mecanismos de seguimiento, etc.), así como las autoridades u organismos responsables de la recogida de ellos.
- El establecimiento de los datos que deberán facilitarse al comité de seguimiento y la frecuencia y calendario de transmisión.
- La definición de las relaciones operativas con las actividades de evaluación (evaluación previa, intermedia y posterior).

- La definición de los indicadores específicos del programa que se utilizarán para asignar a mitad del recorrido la reserva de eficacia general.

Las tareas preparatorias para establecer el sistema de seguimiento también servirán para detectar las deficiencias del sistema de información. Podrá ser necesario recurrir a asistencia técnica o a expertos independientes para solventar las posibles deficiencias y carencias, mejorar las condiciones generales de aplicación y aumentar la eficacia del seguimiento.

#### 4.3. Indicadores de seguimiento

El organismo responsable del seguimiento, en su caso la autoridad de gestión, será competente para definir, sobre la base de las prioridades y de la capacidad, la estructura del sistema de seguimiento y el **grado de detalle** necesario para poder satisfacer las necesidades de los diferentes grupos usuarios (incluida la Comisión).

El seguimiento de la ejecución financiera se puede considerar generalmente satisfactorio, pero el de las realizaciones físicas, los resultados y los impactos puede mejorarse.

Será necesario garantizar el seguimiento regular de los progresos físicos y financieros de las medidas y, cuando sea posible, de los resultados. Aunque la disponibilidad de recursos de gestión y administrativos es un factor importante pero, sin embargo, como mínimo debe hacerse un seguimiento de los resultados de las medidas más relevantes del programa.

La evaluación de los impactos específicos (en términos de objetivos específicos) sólo puede llevarse a cabo cuando los sistemas de seguimiento facilitan **información adecuada** sobre los progresos realizados y los resultados obtenidos (*por ejemplo*, efectos inmediatos o directos en el empleo o número de personas que han encontrado empleo tras recibir formación).

El funcionamiento del sistema de seguimiento debe reflejar este **enfoque gradual**, teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades específicas, así como los recursos disponibles para llevar a cabo estas actividades.

#### 4.4. Cuantificación previa

En general, deben cuantificarse los objetivos y los indicadores correspondientes a los programas, las prioridades y las medidas. De lo contrario, no podrá evaluarse en qué medida se están cumpliendo los objetivos originales. Los datos necesarios para cuantificar los objetivos del programa suelen estar disponibles. Como en el caso de ejercicios de previsión similares, es necesario un elemento de juicio además del tratamiento de los datos. La cuantificación puede utilizar los datos de la situación de base y los valores de referencia y de comparación de anteriores ejercicios de seguimiento y evaluación, tales como el coste medio de un empleo creado o conservado en un sector dado.

Los datos de la situación de base facilitan información sobre la situación socioeconómica del territorio en cuestión, incluidos los grupos a los que se dirige el programa, tal como el número de PYME y su nivel de eficacia o de innovación. Estos datos permiten establecer objetivos cuantificados y estimar los efectos posibles (resultados e impacto) de las acciones previstas.

Las bases de comparación ofrecen otra fuente adicional de información para cuantificar los objetivos asociados a las medidas y permiten comparar la eficacia y la eficiencia de las acciones en cuestión. Este tipo de datos debe utilizarse con prudencia y no sustituye a otros tipos de indicadores de un sistema de seguimiento.

Los datos de la evaluación también pueden utilizarse para cuantificar objetivos y indicadores, así como para estimar el impacto previsto, especialmente en lo que respecta a los empleos creados o conservados (Cuadro 2).

**Recuadro 2: Cuantificación de los efectos en el empleo: del empleo bruto al empleo neto**

Las intervenciones estructurales tienen una serie de efectos en el empleo, tanto directos (empleos creados por una PYME que ha recibido financiación) o indirectos (empleos creados por una nueva infraestructura). La cuantificación de efectos directos en el empleo es, por consiguiente, extremadamente importante. Los dos indicadores principales de los efectos directos en el empleo son el número de empleos creados y el número de empleos salvaguardados. Los empleos salvaguardados son aquellos que se hubieran perdido si no hubiera tenido lugar la intervención. Los efectos en el empleo pueden estimarse en términos de empleo bruto o de empleo neto. En el segundo caso, se tienen en cuenta los efectos ajenos a las medidas (beneficios que se habían obtenido en cualquier caso) y los efectos de desplazamiento (efectos que produzcan pérdidas de empleo en otras partes de la zona del programa), y constituyen una base de comparación mucho más adecuada para la selección de los proyectos y para evaluar la eficiencia y la eficacia de los programas.

**La Comisión recomienda a todos los Estados miembros que continúen esforzándose en mejorar sus estimaciones y la recogida de datos sobre los efectos directos en el empleo, en términos de empleo bruto en un primer momento y posteriormente cuantificando los efectos en el empleo neto.**

Véase: *Measuring the Employment Effects of Community Structural Interventions*, MEANS Collection No 3, 1996

El nivel de cuantificación requerido depende del tipo de intervención. En el caso de las medidas de infraestructuras, es más sencillo establecer objetivos cuantificados al comienzo (por ejemplo, número de kilómetros de carretera que será construido), basándose en las características técnicas y económicas de los proyectos que se van a financiar. No obstante, con frecuencia no es posible medir de forma precisa el objetivo perseguido, puesto que el número de beneficiarios (PYME o trabajadores formados) no puede establecerse de antemano. En tales casos, que no se prestan a la cuantificación directa, es más adecuado establecer una serie de objetivos posibles o basarse en indicadores cualitativos o indirectos, cuyos valores pueden refinarse durante la fase de ejecución.

#### 4.5. Utilización de los indicadores para la evaluación

El trabajo de evaluación de cada programa puede dividirse en tres fases principales: evaluación previa, intermedia y posterior. Cada una de estas fases debe referirse a una serie de cuestiones específicas relativas al rendimiento de los programas. Los indicadores representan, pues, una fuente fundamental de información, en la que debe basarse la evaluación. Al mismo tiempo, los indicadores están sujetos a evaluaciones específicas en diferentes etapas.

La **evaluación previa**<sup>4</sup> debe analizar los siguientes elementos:

- la relación y coherencia entre los objetivos generales, los objetivos específicos y las medidas que estarán incluidas en el complemento del programa;
- la existencia y pertinencia de indicadores de realización, resultados e impacto en relación con cada uno de los niveles de la intervención;
- la fiabilidad del nivel de cuantificación de los objetivos.

El evaluador desempeñará un papel activo para mejorar la calidad de los sistemas de indicadores.

La **evaluación intermedia** debe examinar el grado de eficacia alcanzado sobre la base de los indicadores recogidos durante el seguimiento. Asimismo, evaluará la calidad y la pertinencia de dichos indicadores.

Finalmente, la **evaluación posterior**, sobre la base de los datos de seguimiento definitivos, compara los objetivos previstos con los realmente alcanzados (incluida el impacto).

### ***5. Aplicación de los indicadores de seguimiento***

A continuación se describen los principales aspectos del proceso de seguimiento.

---

<sup>4</sup> Véase el documento de la Comisión Europea, [\*La Evaluación previa de las intervenciones en el período 2000-2006\*](#), Documento de trabajo n° 2 (1999).

## 5.1. Recogida de datos

La finalidad de los requisitos del seguimiento como parte del sistema de gestión de las intervenciones estructurales es la recogida de los datos e información necesarios para evaluar los indicadores definidos previamente.

Esta obtención de datos es competencia de las autoridades responsables de la ejecución de la intervención, si bien en caso necesario puede recurrirse a expertos externos. Lo mismo sucede con respecto a la aplicación de los sistemas de seguimiento (véase el punto 3.1).

Debe fomentarse la utilización óptima de los sistemas de información operativos existentes, así como evitar la duplicación de tareas por distintos organismos. La información facilitada por las autoridades nacionales y regionales y la obtenida de los servicios estadísticos debe utilizarse exhaustivamente. Asimismo, deben dedicarse esfuerzos a consolidar o mejorar los datos existentes.

Alguna información, fundamentalmente datos sobre la ejecución financiera, ya está disponible en forma de cuadros normalizados, correspondientes a los niveles de medida, de prioridad y de programa. Estos datos son muy útiles para comprobar la calidad de los datos materiales de las realizaciones.

Tanto los datos financieros como los físicos deben recogerse, en la medida de lo posible, con arreglo a la nomenclatura sectorial propuesta por la Comisión (véase el anexo I).

Un seguimiento eficaz exige la elaboración de indicadores de realizaciones en relación con todas o la mayor parte de las medidas. No obstante, en lo que se refiere a los indicadores de resultados y de impacto puede admitirse un enfoque algo más selectivo. Aunque estos últimos no pueden obtenerse de forma sistemática o a intervalos regulares, deben recogerse durante el proceso de evaluación (distinto del de seguimiento).

Esta información es esencial para que los comités de seguimiento determinen el grado de ejecución de la intervención. También facilita información a los agentes económicos acerca de los resultados reales de sus acciones. Todas las actividades de seguimiento deben detallarse en los informes de ejecución a que hacen referencia las disposiciones reglamentarias.

## 5.2. Análisis inicial de los datos

Una vez recogidos, los datos deben ser elaborados y procesados y debe efectuarse una interpretación inicial de los mismos que sirva de base al organismo responsable del seguimiento.

En general, este análisis forma parte de las tareas de las autoridades y organismos responsables de la intervención. Sin embargo, podrá recurrirse a expertos externos o a las organizaciones responsables de la recogida inicial de los datos cuando estos análisis resulten demasiado complejos.

### 5.3. Presentación de los datos al comité de seguimiento

Los comités de seguimiento son responsables de garantizar una aplicación eficaz y de calidad satisfactoria. Sus tareas incluyen el análisis de los progresos y, en particular, del grado de consecución de los objetivos cuantificados asociados a cada una de las medidas.

La información presentada a los comités de seguimiento debe incluir los siguientes elementos:

- datos de los sistemas de seguimiento (datos de situación de base e indicadores de seguimiento);
- datos de la evaluación intermedia (incluida, en su caso, la revisión de los indicadores); y,
- datos provisionales sobre el contexto socioeconómico general y la adicionalidad del programa.

Los comités de seguimiento podrán decidir, sobre la base de las características de la intervención en cuestión, qué datos son necesarios y cuándo deberán estar disponibles.

Para llevar cabo el seguimiento de un MCA, un PO o un DOCUP, los comités de seguimiento deben recibir, con carácter anual, datos del seguimiento que abarquen la ejecución financiera, las realizaciones físicas y la gestión del programa.

Una vez que los sistemas de seguimiento sean operativos, se podrán medir, mediante los indicadores apropiados, tanto los resultados como la eficacia y elaborar estimaciones iniciales de los posibles impactos.

Por lo general, la información obtenida deberá estar disponible a nivel del programa.

Esta información deberá figurar en los informes anuales de ejecución (véase el punto 5.4). A mediados del ejercicio, deberá estar disponible un resumen de esta información anual, junto con las primeras estimaciones de eficacia (p. ej. en cuanto a realizaciones y resultados).

La Comisión y la autoridad de gestión celebrarán una reunión anual, en la que se examinarán los resultados alcanzados durante el año anterior. Esta reunión irá seguida de la elaboración de recomendaciones para mejorar la calidad de gestión.

### 5.4. Informes anuales de ejecución

En el caso de todas las intervenciones plurianuales, la autoridad de gestión designada por el Estado miembro presentará un informe de ejecución a la Comisión Europea dentro de los seis primeros meses siguientes al final de cada año civil completo de ejecución. En el informe se presentarán de forma pormenorizada los progresos de la ejecución de la intervención durante el año anterior (véase el punto 3.6). Se enviará a la

Comisión un informe final dentro de los seis meses siguientes a la fecha del último pago efectuado.

Los Estados miembros elaborarán estos informes sobre la base de los siguientes elementos:

- datos sobre el contexto de ejecución de la intervención;
- progresos realizados en la consecución de las prioridades y objetivos específicos de las medidas y, en su caso, los progresos efectuados en los grandes proyectos, demostrados cuantitativamente mediante los indicadores de seguimiento adoptados al efecto; y,
- ejecución financiera de la intervención a nivel de la medida, sobre la base de indicadores cuantificados.

Para facilitar la elaboración de estos informes, se establecerá un marco general con arreglo a los procedimientos de ejecución, con el fin de garantizar su coherencia y permitir la realización de un informe a escala comunitaria sobre los logros alcanzados.

La Comisión procurará que la información incluida en los informes sea coherente.

### 5.5. Informes de evaluación intermedia

Los comités de seguimiento recibirán evaluaciones intermedias que les permitirán examinar los primeros resultados de las intervenciones, la pertinencia de los objetivos y el grado de consecución de los mismos (artículo 42).

Como parte de este trabajo más general, el evaluador llevará a cabo una evaluación global del sistema de indicadores y de su nivel de cuantificación. Por otra parte, analizará el grado de eficacia alcanzado, expresado en porcentaje del objetivo (véase el cuadro 3).

#### **Cuadro 3: Eficacia intermedia**

	Indicador 1		Indicador 2	
	Unidad	% del objetivo	Unidad	% del objetivo
Medida 1				
Medida 2				
...				
Medida x				

Los indicadores de eficacia se referirán, fundamentalmente, a las realizaciones y los resultados. También podrán estar disponibles algunos indicadores de impacto, pero, por lo general, estos se medirán en una fase posterior de la ejecución del programa. Se seleccionará un número limitado de indicadores de seguimiento, con el fin de medir la **eficacia** general del programa con vistas a la asignación de la reserva. Asimismo, se utilizarán otros indicadores relativos a la ejecución financiera y a la calidad general de la gestión (incluidos el seguimiento, el control, la selección de proyectos y la evaluación).

## 5.6. Transmisión electrónica de la información

La informatización de la información facilitará las tareas de gestión, seguimiento y evaluación. La Comisión facilitará a los Estados miembros las especificaciones necesarias para el intercambio de datos entre la Comisión y el Estado miembro.

## 6. *Indicadores clave, indicadores de rendimiento y lista de indicadores*

### 6.1. Indicadores clave

Con frecuencia, el gran número de medidas incluidas en un programa implica la elaboración y cuantificación de una amplia serie de indicadores de seguimiento. La utilización de estos indicadores puede resultar engorrosa, especialmente a las partes que no sean agentes económicos locales. Por razones de índole práctica y estratégica, deben elaborarse indicadores adaptados específicamente a las necesidades de los grupos usuarios en cuestión.

Los **indicadores clave** se utilizan para realizar comparaciones entre programas o medidas similares. En algunos casos, pueden agregarse a un nivel superior. No obstante, la diversidad de prácticas y definiciones existentes sugiere que pueden considerarse "clave" distintos tipos de indicadores en función de los diferentes grupos usuarios y de los objetivos perseguidos.

Los indicadores pueden, por ejemplo, tener una importancia estratégica en el sentido de que reflejan áreas de prioridades específicas de interés comunitario.

Así por ejemplo, el empleo es un objetivo de la política comunitaria y, a la vez, una prioridad de la mayor parte de los programas. Por consiguiente, un importante indicador clave es el número de empleos netos generados por un programa.

Los responsables de los programas pueden estar interesados, en función de sus necesidades, en definir indicadores sencillos que puedan calcularse y controlarse fácilmente a lo largo del tiempo y que sean aplicables a distintas medidas y operaciones.

Por ejemplo, la promoción de las PYME es una prioridad de muchos programas regionales y sectoriales. Así pues, es apropiado tratar de establecer cuántas PYME (existentes o de nueva creación) han sido financiadas realmente a través de las diversas medidas en cuestión (indicador clave de realización), o medir los efectos de la intervención en el gasto del sector privado (indicador clave de resultado) o el porcentaje de PYME que se mantienen transcurridos de 18 a 36 meses (indicador clave de impacto).

Si bien determinados programas persiguen objetivos comunes tales como la creación de empleo, la promoción de las PYME, el aumento de la competitividad, etc., los medios empleados para la consecución de estos objetivos puede diferir notablemente. Por ello, se suelen definir indicadores específicos regionales o sectoriales. En ese caso, podría elaborarse una serie más amplia de indicadores como complemento de los indicadores clave; algunas prioridades horizontales, tales como la conservación del medio ambiente

o la igualdad de oportunidades, pueden tratarse de forma distinta en los diferentes programas. Por regla general, la elección de estos indicadores dependerá del contexto operativo del programa (sectorial o regional).

Generalmente, el número de indicadores clave debe ser limitado para ser adecuados y manejables en lo que se refiere al seguimiento del programa y al análisis temático o comparativo. Pueden hacer referencia a las realizaciones, a los resultados y al impacto. (véase el cuadro 4).

Cuadro 4: Asistencia a las PYME: ejemplos de indicadores clave

<b>Recursos</b>	Porcentaje de los Fondos asignados a los proyectos de PYME solicitantes
<b>Realizaciones</b>	Número de empresas que reciben asistencia financiera (subvenciones)
<b>Resultados</b>	Efecto palanca (gasto del sector privado generado por el programa)
<b>Impactos</b>	Porcentaje de supervivencia de las empresas recién creadas transcurridos de 18 a 36 meses. Empleos netos creados o mantenidos (ETC en PYME y en PYME propiedad de mujeres)

La utilización de indicadores clave puede contribuir a difundir las buenas prácticas de seguimiento, facilitará las comparaciones, ofrecerá información más fiable y presentará una imagen general de los efectos de un programa o de una serie de programas.

## 6.2. Indicadores de rendimiento

Los indicadores también pueden elegirse en función de características funcionales, tal como la necesidad de medir el rendimiento del programa. De conformidad con el régimen de reserva de eficacia general definido en el artículo 44, cada Estado miembro, en estrecha concertación con la Comisión, evaluará para cada objetivo el resultado de cada uno de los programas operativos o documentos únicos de programación a partir de un número reducido de indicadores de seguimiento, a más tardar el 31 de diciembre de 2003.

Estos indicadores reflejan tres cuestiones principales:

- La eficacia, es decir, la comparación entre las realizaciones reales y las previstas, así como algunos resultados (tales como el empleo bruto)
- La calidad de la gestión
- La ejecución financiera

Un rasgo común de estos indicadores es que pueden medir los resultados intermedios en relación con sus objetivos iniciales específicos. Su objetivo no es comparar o contrastar los niveles de rendimiento reales de los programas.

Los servicios de la Comisión han preparado un documento específico que servirá de guía a los Estados miembros para aplicar el régimen de la reserva de eficacia<sup>5</sup>.

### 6.3. Relación de indicadores propuestos

Se ha solicitado a la Comisión que proponga una lista de indicadores operativos para ayudar a los responsables de los programas en la preparación de los documentos de programación. Dicha lista, que se presenta por separado, no tiene carácter exhaustivo. En ella se identifican una serie de indicadores de realizaciones, resultados y impacto en relación con los principales ámbitos de intervención. Asimismo, contiene una serie más restringida de indicadores clave, definidos en función de su significación y pertinencia en relación con las principales prioridades de la UE, tales como el empleo, las PYME, la IDT, la sociedad de la información, el medio ambiente y la igualdad de oportunidades. Los indicadores se han elegido principalmente en función de su capacidad para permitir la realización de comparaciones dentro de los programas y entre ellos. En algunos casos, pueden agregarse a nivel nacional o regional (véanse los anexos II y III).

Cuadro 5: Indicadores seleccionados para los distintos tipos de infraestructura

	<b>Zona industrial</b>	<b>Carretera de A a B</b>	<b>Rehabilitación de áreas urbanas</b>
<b>Recursos</b>	Coste de desarrollo	Coste de construcción	Coste del proyecto
<b>Realizaciones</b>	Espacio habilitado	Longitud de carretera construida	Área rehabilitada
<b>Resultados</b>	Atractivos de la zona en comparación con el entorno	Mejora de la accesibilidad (ESS)	Evolución del número (y perfil socioprofesional) de los habitantes en un radio de 1 Km.
<b>Impactos</b>	Espacio adquirido por las empresas después de un año Crecimiento del empleo en las empresas participantes	Número de vehículos que utilizan la carretera transcurrido 1 año Porcentaje de empresas regionales que se han beneficiado de la mejor accesibilidad (contexto)	Porcentaje de habitantes de la ciudad que desean permanecer (contexto)

<sup>5</sup> Véase el Documento de trabajo n° 4 (1999) de la Comisión Europea.

## **7. Resolución de los problemas derivados de la utilización de indicadores**

Los indicadores elaborados por los sistemas de seguimiento deben facilitar información dirigida a mejorar la calidad y la eficacia de la intervención. Asimismo, deben ser pertinentes y medibles en las diferentes fases de ejecución del programa. Dada su naturaleza cuantitativa, pueden ser muy valiosos para el ejercicio de programación y constituir puntos de referencia para el seguimiento y la evaluación.

En ocasiones, la utilización de indicadores puede presentar dificultades. A continuación se relacionan algunos posibles problemas:

- Dificultad para establecer con precisión las relaciones causa-efecto entre las acciones previstas, los resultados obtenidos y los impactos, en relación con los objetivos finales.

Así por ejemplo, una mejora de la situación económica podría deberse a factores externos al programa. En esa situación, podría ser conveniente utilizar métodos para estimar el impacto de una medida en un grupo dado en comparación con un grupo similar de control en el que no se haya aplicado la medida.<sup>6</sup>

- La relativa complejidad de los métodos de medición también puede presentar problemas.

Las realizaciones y los resultados son relativamente sencillos de evaluar en la medida en que están bastante cercanos al nivel de la "medida". Por el contrario, el impacto debe medirse fuera del contexto operativo y, por lo tanto, no tiene por qué resultar particularmente visible y obvia, lo que dificulta considerablemente su evaluación. Por otra parte, frecuentemente el impacto es el efecto acumulativo de una serie de medidas, con lo que el análisis puede ser aún más difícil.

- En ocasiones, los datos no están disponibles en momentos cruciales de la toma de decisiones (por ejemplo, para los ajustes de la programación).
- Dificultad de combinar algunos indicadores. Mientras que los indicadores financieros pueden agregarse a todos los niveles (medida, prioridad, programa, MCA o DOCUP), los indicadores físicos son más difíciles de agregar, y la agregación puede resultar a veces inadecuada.

Esto significa que es importante elegir los indicadores físicos adecuados para cada nivel de la intervención con el fin de poder medir los resultados e impactos cuantificables correspondientes.

Los indicadores de seguimiento suelen establecerse y cuantificarse más fácilmente cuando se refieren a la medida o al proyecto. Por el contrario, son más difíciles de establecer y utilizar en un nivel más agregado (programa, prioridad y MCA). Por consiguiente, es fundamental no limitarse a la definición de los indicadores, sino utilizar información cuantitativa (y cualitativa) acerca de los distintos aspectos de la intervención.

---

<sup>6</sup> Véase Evaluation of Socio-economic Programmes: Evaluation Tools, MEANS Collection Vol. 3, 1998.

- Finalmente, es importante definir, en la medida de lo posible, los efectos indirectos o imprevistos de la intervención (tales como los efectos de sustitución) que influyen en los resultados y en los impactos, especialmente en relación con la creación y el mantenimiento del empleo.

## 8. *Bibliographie*

- EKOS (1998) Baselines and quantification in the UK Objective 2 programmes, Glasgow
- Commission Européenne (1995) Orientations communes pour le Suivi et les Evaluations Intermédiaires
- Commission Européenne (1997) 2<sup>nd</sup> Report on Science and Technology indicators, Luxembourg
- Commission Européenne (1998) Evaluer l'application du principe d'égalité des chances dans les interventions des Fonds Structurels
- Cahier MEANS (1996) L'appréciation de la qualité des rapports d'évaluation
- Programme MEANS (1999) Evaluer les programmes socio-économiques : Conception et conduite d'une évaluation, Vol 1.  
Evaluer les programmes socio-économiques : Choix et utilisation des indicateurs pour le suivi et l'évaluation, Vol. 2.  
Evaluer les programmes socio-économiques : Principales techniques et outils d'évaluation, Vol. 3.  
Evaluer les programmes socio-économiques : Solutions techniques pour évaluer dans un cadre de partenariat, Vol. 4.  
Evaluer les programmes socio-économiques : Evaluation transversale des impacts sur l'environnement, l'emploi et autres priorités d'intervention, Vol. 5.  
Evaluer les programmes socio-économiques : Glossaire de 250 concepts et termes techniques, Vol. 6.
- Ministerio de Medio Ambiente (1999) Indicadores para el seguimiento y evaluación de los Fondos Estructurales: Guía practica. Dirección general de Calidad y evaluación ambiental.

## ***9. Anexos : Ambitos de intervención e indicadores de seguimiento y evaluación***

### **NOTA INFORMATIVA**

La autoridad de gestión y el comité de seguimiento lleva a cabo el seguimiento utilizando indicadores físicos y financieros especificados en el programa operativo, en el documento único de programación o en el complemento del programa. Al elaborar los indicadores, el artículo 36 establece que el Estado miembro deberá tener en cuenta las orientaciones metodológicas y las listas de ejemplos de indicadores así como los tipos de ámbito de intervención propuestos en el presente documento.

Como norma general, los indicadores deben referirse al carácter específico de la intervención en cuestión, sus objetivos y la situación socioeconómica, estructural y medioambiental del Estado miembro y de sus regiones. También deberán tener en cuenta, en su caso, la existencia de regiones o de zonas beneficiarias de la ayuda transitoria.

A continuación se incluye una clasificación de los ámbitos de intervención (Anexo 1), los indicadores clave propuestos (Anexo 2) y una relación general de indicadores de seguimiento y de evaluación (Anexo 3). El objetivo general de estas listas orientativas es ayudar a los Estados miembros en la preparación y realización del proximo periodo de programación.

## Anexo 1: Clasificación de los ámbitos de intervención

La lista adjunta de categorías de ámbitos de intervención de los Fondos Estructurales se basa en el artículo 36 de la propuesta de Reglamento General y ha sido elaborada para ayudar a los servicios de la Comisión en sus tareas relativas a la información sobre las actividades de los Fondos Estructurales.

Además de su inclusión en los informes anuales regulares de los Fondos Estructurales y para contribuir a la elaboración de Comunicaciones sobre las diferentes políticas comunitarias, esta información por categorías es necesaria para permitir a la Comisión responder a las solicitudes de información presentadas por otras instituciones de la CE y de los Estados miembros, así como del público en general.

**La codificación puede facilitar también el seguimiento y la gestión y constituir una buena base sobre la que sentar las evaluaciones.**

Al establecer las medidas al amparo de los programas de los Fondos Estructurales, los Estados miembros pueden utilizar una clasificación más adaptada a su propia situación nacional y regional basada, si así lo desean, en la clasificación de la Comisión. Sin embargo, lo que le interesa simplemente a la Comisión es poder elaborar una información general de los programas en relación con las actividades de los Fondos. Por consiguiente, el complemento de programa debe mostrar la relación entre cada medida y la correspondiente categoría de la clasificación de la Comisión. Por ejemplo, esta relación podría mostrarse mediante la aplicación del código apropiado a cada medida o aclarando la correspondencia entre códigos nacionales y las categorías de la Comisión. Los informes anuales de ejecución de los programas también deberán presentar esta relación.

La lista no es totalmente nueva ya que se ha elaborado a partir de las 14 categorías básicas utilizadas por los Estados miembros del objetivo nº 1 en el ejercicio de adicionalidad durante el actual periodo de programación.

Cabe destacar que la Comisión no obliga al cumplimiento de ninguno de esta repartición. La finalidad no es otra que facilitar el seguimiento y la evaluación de los programas.

<b>Fondos Estructurales : ámbitos de intervención por categoría y subcategoría</b>
--

**1. Entorno productivo**

**11 Agricultura**

- 111 Inversiones en las explotaciones agrarias
- 112 Instalación de jóvenes agricultores
- 113 Formación profesional
- 114 Mejora en la transformación y comercialización de los productos agrícolas

**12 Silvicultura**

- 121 Inversiones en las explotaciones silvícolas
- 122 Mejora de la cosecha, transformación y comercialización de productos forestales
- 123 Fomento de nuevas salidas comerciales para los productos silvícolas
- 124 Creación de asociaciones de silvicultores
- 125 Reconstitución del potencial silvícola tras sufrir catástrofes naturales e incendios e introducción de mecanismos de prevención
- 126 Reforestación de terrenos no cultivables
- 127 Mejora y preservación de la estabilidad ecológica de los bosques protegidos
- 128 Formación

**13 Promoción de la adaptación y el desarrollo de las zonas rurales**

- 1301 Mejora del suelo
- 1302 Concentración parcelaria
- 1303 Creación de servicios de sustitución en las explotaciones y servicios de ayuda a la gestión
- 1304 Comercialización de productos agrícolas de calidad
- 1305 Servicios básicos para la economía y población rurales
- 1306 Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural
- 1307 Diversificación de las actividades agrícolas y de actividades próximas a la agricultura, con el fin de crear actividades múltiples o ingresos adicionales
- 1308 Gestión de los recursos hídricos agrícolas
- 1309 Desarrollo y mejora de la infraestructura relacionada con el desarrollo de la agricultura
- 1310 Fomento de actividades turísticas
- 1311 Fomento de actividades artesanales
- 1312 Protección del medio ambiente en relación con el suelo, la silvicultura y la conservación del paisaje, así como la mejora del bienestar de los animales
- 1313 Reconstitución del potencial de producción agrícola tras sufrir catástrofes naturales e introducción de mecanismos de prevención adecuados
- 1313 Ingeniería financiera

**14 Pesca**

- 141 Reajuste del esfuerzo pesquero
- 142 Renovación y modernización de la flota pesquera
- 143 Transformación, promoción y comercialización de los productos de la pesca
- 144 Acuicultura
- 145 Equipamiento de los puertos pesqueros y protección de las zonas marinas del litoral
- 146 Medidas socioeconómicas (incluidas las ayudas al cese temporal de actividad y a la compensación de restricciones técnicas)
- 147 Medidas a cargo de profesionales (incluida formación profesional, pequeña pesca costera)

**15 Ayudas a las grandes organizaciones empresariales**

- 151 Inversiones materiales (instalaciones y equipos, cofinanciación de las ayudas estatales)
- 152 Tecnologías ecológicas, tecnologías para energías limpias y económicas
- 153 Inversiones inmateriales (incluidas internacionalización, exportación y gestión medioambiental, adquisición de tecnología)
- 154 Servicios a los derechohabientes (seguridad y salud, atención a personas dependientes)
- 155 Ingeniería financiera

- 16 Ayudas a las PYME y a las empresas artesanales**
- 161 Inversiones materiales (instalaciones y equipos, cofinanciación de ayudas nacionales)
  - 162 Tecnologías ecológicas, tecnologías para energías limpias y económicas
  - 163 Servicios de asesoría (información, planes empresariales, organización, comercialización, gestión, diseño, internacionalización, exportación, gestión medioambiental y adquisición de tecnología)
  - 164 Servicios comunes a las empresas (parques empresariales, viveros de empresas, animación, servicios de promoción, creación de redes, conferencias, ferias comerciales)
  - 165 Ingeniería financiera
  - 166 Servicios de apoyo a la economía social (atención a personas dependientes, seguridad e higiene, actividades culturales)
  - 167 Formación profesional
- 17 Turismo**
- 171 Inversiones materiales (centros de información, alojamientos, restauración e instalaciones)
  - 172 Inversiones inmateriales (desarrollo y prestación de servicios turísticos, actividades deportivas, culturales y recreativas, patrimonio)
  - 173 Servicios comunes a las empresas del sector turístico (incluidas las acciones de promoción, creación de redes, conferencias, ferias comerciales)
  - 174 Formación profesional
- 18 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+DTI)**
- 181 Proyectos de investigación en universidades y centros de investigación
  - 182 Innovación y transferencia de tecnología, establecimiento de redes entre empresas y/o centros de investigación
  - 183 Infraestructuras de I+DTI
- 2. Recursos humanos**
- 21 Políticas del mercado laboral**
- 22 Integración social**
- 23 Desarrollo de la educación y de la formación profesional (individuos, empresas)**
- 24 Adaptabilidad, espíritu de empresa e innovación, nuevas tecnologías de la información y comunicación (individuos, empresas)**
- 25 Medidas positivas del mercado laboral en favor de las mujeres**
- 3. Infraestructuras básicas**
- 31 Infraestructuras de transportes**
- 311 Ferrocarril
  - 312 Carreteras
  - 313 Autopistas
  - 314 Aeropuertos
  - 315 Puertos
  - 316 Vías navegables
  - 317 Transportes urbanos
  - 318 Transportes multimodales
  - 319 Sistemas de transporte inteligentes
- 32 Infraestructuras de telecomunicaciones y sociedad de la información**
- 321 Infraestructuras básicas
  - 322 Tecnologías de la información y de la comunicación (incluidas medidas para la seguridad y la transmisión sin riesgos)
  - 323 Servicios y aplicaciones para el ciudadano (sanidad, administración, educación, etc.)

- 324 Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio y transacciones electrónicos, educación, formación, establecimiento de redes, etc.)
  
- 33 Infraestructuras energéticas (producción y distribución)**
  - 331 Electricidad, gas, carburantes, combustibles sólidos
  - 332 Fuentes de energía renovables (solar, eólica, hidroeléctrica, biomasa, etc.)
  - 333 Eficacia energética, producción combinada, control de la energía
  
- 34 Infraestructuras medioambientales (incluidos los recursos hídricos)**
  - 341 Atmósfera
  - 342 Ruido
  - 343 Residuos urbanos e industriales (incluidos los residuos clínicos y los peligrosos)
  - 344 Agua potable (recogida, almacenamiento, tratamiento y distribución)
  - 345 Aguas residuales, depuración
  
- 35 Ordenación y rehabilitación**
  - 351 Mejora y rehabilitación de zonas industriales y militares
  - 352 Rehabilitación de zonas urbanas
  
- 36 Infraestructuras sociales y sanitarias**
  - 4. Varios**
  
- 41 Asistencia técnica y acciones innovadoras (FEDER, FSE, FEOGA, IFOP)**
  - 411 Preparación, ejecución, seguimiento, publicidad
  - 412 Evaluación
  - 413 Estudios
  - 414 Acciones innovadoras

## Anexo 2: Indicadores clave

Este anexo contiene una selección de ejemplos de indicadores clave que pueden identificarse en relación con las distintas prioridades comunitarias de conformidad con las Directrices de la Comisión<sup>7</sup>.

Esta lista cubre únicamente los principales indicadores de las consecuencias de la aplicación de programas en cuanto a "realizaciones", "resultados" e "impactos".

- Los indicadores de **realizaciones** se refieren a la actividad. A menudo se miden en unidades materiales o económicas (p. ej., número de km de carretera construidos, número de empresas que han recibido ayuda financiera, número de puestos de formación creados, etc.).
- Los indicadores de **resultados** representan los efectos directos e inmediatos causados por un programa. Proporcionan información acerca de los cambios que afectan al comportamiento de los beneficiarios directos. Estos indicadores también pueden ser de carácter material (reducción en el tiempo de un trayecto, número de personas que han tenido acceso a la formación, número de accidentes por carretera, etc.) o financiero (inversión inducida por el sector privado, descenso en el coste del transporte, etc.).
- Los indicadores de **impactos** representan las consecuencias del programa más allá de las impactos inmediatas en sus beneficiarios directos. Pueden definirse impactos de dos tipos, dependiendo de si se han producido tras un cierto lapso de tiempo (impactos *específicos*) pero están directamente relacionadas con la medida adoptada, o si se trata de impactos a más largo plazo que afecten a un segmento mayor de población (impactos *generales*).

La Comisión desea utilizar estos indicadores clave para mejorar la difusión de las prácticas correctas de seguimiento y evaluación en la Unión, para mejorar los datos de referencia (*benchmarking*), para proporcionar estadísticas más fiables para las comparaciones interregionales y, por último, para ofrecer una visión más global de los efectos de los programas. En último término, la finalidad de cada indicador clave es ofrecer una imagen más global de una prioridad que un indicador directamente vinculado con una medida.

### Metodología para seleccionar los indicadores clave

Los criterios utilizados para seleccionar los indicadores de esta lista han sido los siguientes:

- *Relevancia* (para las prioridades)
- *Cuantificación* (capacidad de fijar objetivos y, en su caso, establecer situaciones de base)
- *Fiabilidad* (claridad de definición y facilidad de agregación)
- *Disponibilidad* (sobre el terreno para su incorporación al sistema de seguimiento)”

Los diferentes indicadores se presentan en una única "ficha" por cada prioridad. Cabe señalar asimismo que esta lista representa una serie limitada de sugerencias y, como tal, no pretende ser exhaustiva.

---

<sup>7</sup> Fondos Estructurales y Fondos de Cohesión. Directrices para futuros programas (2000-2006) - documento de trabajo de la Comisión, febrero de 1999.

## Ficha A: Empleo

El empleo es un objetivo fundamental de las intervenciones de los Fondos Estructurales, que se logra fundamentalmente mejorando las condiciones dentro de las zonas subvencionadas y fomentando un desarrollo económico más extenso. Este objetivo político general debe reflejarse en la forma de prever y medir la creación de puestos de trabajo.

Para la cuantificación de los efectos sobre el empleo, cabe señalar que las intervenciones estructurales dan lugar a una serie de impactos directos (p. ej., empleos creados por una PYME subvencionada) o impactos indirectos (p. ej., empleos inducidos por una nueva infraestructura). Para realizar una evaluación y una comparación más precisas de los impactos reales en el empleo, deberán calcularse los impactos netos en el empleo. Esto se basa en los impactos totales (impacto global declarado por los beneficiarios), teniendo en cuenta los efectos independientes (efectos beneficiosos que se habrían obtenido en cualquier caso), efectos de desplazamiento (efectos en el empleo que generan pérdidas de puestos de trabajo dentro de la misma zona-objetivo) y efectos multiplicadores (o indirectos). Para mejorar la exactitud de estas estimaciones, debe realizarse una distinción entre los puestos de trabajo que se mantienen (empleos que se habrían perdido si no hubiese habido intervención) y los nuevos puestos de trabajo relacionados con la intervención.

La Comisión ha desarrollado un método destinado a crear un marco de referencia común para la evaluación de los efectos sobre el empleo y para una cuantificación más exacta de los objetivos de empleo previstos incluidos en los programas y medidas<sup>8</sup>.

De esta forma, los indicadores sobre el empleo deberán tener en cuenta los siguientes elementos:

- Conversión en puestos de trabajo ETC (Equivalente de Tiempo Completo)<sup>9</sup>.
- Distinción entre incidencia en el empleo bruto e incidencia en el empleo neto (esto implica, a nivel nacional, la existencia o el desarrollo de una metodología para calcular el empleo neto que tenga en debida cuenta los efectos de desplazamiento, los efectos independientes y los efectos indirectos).
- Desglose entre puestos de trabajo nuevos y puestos de trabajo conservados.
- Subdivisión entre hombres y mujeres con el fin de obtener información sobre los efectos en la igualdad de oportunidades.

La información, en principio, está disponible al nivel de proyecto y después se recopila al nivel de las medidas y los programas.

El hecho de usar exclusivamente de indicadores clave de los impactos para el empleo refleja el objetivo a medio y largo plazo de los Fondos Estructurales. No obstante, el empleo puede medirse también como un efecto directo e inmediato de cada proyecto.

---

<sup>8</sup> La DG XVI ha publicado una nota metodológica sobre el cálculo de los efectos netos del empleo titulada "*Cómputo de los puestos de trabajo*": Método de evaluación de los efectos en el empleo de las intervenciones de los Fondos estructurales (1997)

<sup>9</sup> Los puestos de trabajo a tiempo parcial pueden convertirse en ETC sobre la base de dos por uno. Los puestos de trabajo pueden definirse como permanentes si continúan después del final de la intervención o si perduran durante un período previamente definido una vez finalizada la intervención.

Indicadores clave de impactos\*

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(1, 2, 3)	Empleo (nuevo)	Puestos de trabajo suplementarios en la empresa o centro que no habrían existido sin el programa, medida o proyecto (el nivel al que se hara la medición sera especificado en la fase de seguimiento o de evaluación)	Número Bruto/neto ETC Desglose Hombres/mujeres
(1, 2, 3)	Empleo (conservado)	Los puestos de trabajo que se conservan en la empresa o centro como consecuencia del proyecto o programa y que de otra forma desaparecerían (el nivel al que se hara la medición sera especificado en la fase de seguimiento o de evaluación)	Número Bruto/neto ETC Desglose Hombres/mujeres

---

\* Código ( ) : véase el Anexo I

### **Ficha B: Redes de infraestructuras de transportes**

La importancia de las infraestructuras de transporte para la mejora de la competitividad y de la accesibilidad de las regiones está reconocida por los Fondos Estructurales. De hecho, las redes y sistemas de transporte tienen un papel esencial en el desarrollo económico de las regiones. Los agentes económicos necesitan un acceso a los mercados que sea fiable y a un precio razonable y los ciudadanos necesitan tener acceso a un buen sistema de transportes públicos. El objetivo de los programas de desarrollo regional es, en este sentido, eliminar los obstáculos y los "eslabones perdidos" con que se enfrentan las empresas y los viajeros, y mejorar la calidad de los sistemas de transporte y de la infraestructura de transporte en general.

Además, las redes transeuropeas de transporte (RTE-T) tienen la posibilidad de abrir el territorio europeo generando nuevas oportunidades a las regiones periféricas, así como abordando el problema de las conexiones intraeuropeas que faltan.

Los indicadores reflejan esta concentración en la mejora de las conexiones, incluidas las conexiones con las RTE.

#### Indicadores clave de realización \*

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(311)	Infraestructura ferroviaria	Infraestructura de ferrocarriles de alta velocidad (construidos o perfeccionados)	Km Grado de realización de la red (%)
(312)	Infraestructura de carreteras	Autopistas construidas o perfeccionadas	Km Grado de realización de la red (%)

#### Indicadores clave de resultado

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(311, 313)	Tiempo ahorrado	Reducción en el tiempo del trayecto	(Tiempo de trayecto volumen de carga o pasajeros)
(311, 313)	Ganancias en accesibilidad	Indicador para medir la accesibilidad que permite la nueva infraestructura de transporte utilizando el medio de transporte más eficaz	ESS (Velocidad Equivalente en Línea Recta) <sup>10</sup>

\* Código ( ) : véase el Anexo I

<sup>10</sup> ESS corresponde a "Equivalent straight-line speed" (velocidad equivalente en línea recta). Mide la facilidad de acceso de un punto a otro, con independencia de la distancia entre los mismos. Se calcula dividiendo la distancia en línea recta entre dos puntos mediante la duración de trayecto más rápida posible entre ellos.

### Indicadores clave de impacto

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(31)	Flujos de tráfico	Flujo de tráfico de vehículos/pasajeros/carga al cabo de un año (desglosados en categorías de transportes - ferrocarril/carretera/aéreo/marítimo)	Incremento (%)
(31)	Impacto medioambiental	Impacto medioambiental en términos de incremento de contaminación (CO <sub>2</sub> , NO <sub>x</sub> ...)	Incremento (%)
(31)	Empleo (nuevo y conservado)	Puestos de trabajo en la empresa o centro creados o conservados como consecuencia de los proyectos de transporte financiados	Número y % del total de puestos de trabajo creados

### Ficha C: Redes de infraestructura energética

Un desarrollo regional sostenible necesita un sector energético eficaz, competitivo y diversificado. La Comunidad asigna una importancia especial a la mejora de la seguridad y calidad de la distribución de energía, así como la reducción del coste. También forman parte de esta prioridad las fuentes de energía renovables y la mejora de las redes de energía.

#### Indicadores clave de realización\*

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(331)	Capacidad instalada	Capacidad nueva o perfeccionada, desglosada en fuente de energía (electricidad, gas, etc.)	KW/MW Grado de realización de la red (%)

#### Indicadores clave de resultado

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(331)	Población atendida	Usuarios conectados a la red nueva o perfeccionada	Número
(331)	Coste para el usuario final	Reducción del coste de energía	Euro/KWh

#### Indicadores clave de impacto

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(332)	Fuentes de energía renovables	Porcentaje de fuentes de energía renovables comparado con el suministro total de energía	% comparado con el total
(33)	Eficacia	Incremento de la eficacia en centrales e instalaciones financiadas que den lugar a un mejor uso de recursos	Equivalente en toneladas de petróleo
(33)	Emisiones	Impacto medioambiental en cuanto al incremento o reducción de la contaminación (CO <sub>2</sub> , NO <sub>x</sub> ...)	% cambio desde el punto de partida
(33)	Empleo (nuevo y conservado)	Puestos de trabajo en la empresa o centro creados o conservados como consecuencia de los proyectos de energía financiados	Número y % del total de puestos de trabajo creados (especificando las mujeres)

\* Código ( ) : véase el Anexo I

### Ficha D: Telecomunicaciones y sociedad de la información

El rápido desarrollo de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información ha abierto gran número de posibilidades nuevas al desarrollo económico, ya que ha ampliado las opciones comerciales de las empresas y puede ayudar a las zonas periféricas a mantener el empleo y a desarrollar nuevos ámbitos de actividad (por ejemplo, el comercio electrónico *on line*) menos dependientes de los factores de localización.

Una infraestructura de telecomunicaciones eficaz es un requisito básico para este tipo de servicios y para el acceso general a la sociedad de la información, aunque no sea la única. Entre las medidas que figuran en esta prioridad destacan, p. ej. la promoción de nuevos servicios de telecomunicaciones o de tecnología de la información.

#### Indicadores clave de realización\*

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(321)	digitalización	Líneas telefónicas digitales	Número y % del incremento
(324)	Empresas recién creadas de tecnología de la información	Empresas recién creadas que proporcionan servicios relacionados con la tecnología de la información ( <i>on line</i> , comercio electrónico, etc.)	Número

#### Indicadores clave de resultado

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(324)	Servicios de tecnología de la información y comercio electrónico	PYME que desarrollan y comercializan servicios de tecnología de la información	Número
(324)	Servicios de tecnología de la información y comercio electrónico	Accesos a Internet por zona de llamadas locales	Número

#### Indicadores clave de impacto

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(32)	Empleo (nuevo)	Puestos de trabajo suplementarios en la empresa o centro creados como consecuencia de los proyectos de la sociedad de la información financiados	Número y % del total de puestos de trabajo creados (especificando las

\* Código ( ) : véase el Anexo I

			mujeres)
--	--	--	----------

### Ficha E: Medio ambiente

El medio ambiente europeo sigue estando en peligro si se tiene en cuenta la calidad (aunque haya mejorado) del suelo, del agua y del aire. Los esfuerzos realizados en cuanto a infraestructuras del medio ambiente en los ámbitos del tratamiento de residuos o del tratamiento de las aguas, por ejemplo, son factores importantes en el desarrollo económico de las regiones. Otros factores que contribuyen también a mejorar el medio ambiente son el fomento de las tecnologías limpias, la formación e instrumentos como las ecoauditorías para las PYME.

Un indicador horizontal de la integración de la prioridad medioambiental como política prioritaria sería, por ejemplo, clasificar todos los proyectos, ya desde la fase de en las siguientes categorías:

El proyecto:
1. ¿Tiene una incidencia positiva en el medio ambiente?
2. ¿Es neutro por lo que al medio ambiente se refiere?
3. ¿Es perjudicial para el medio ambiente?

#### Indicadores clave de realizacion\*

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(345)	Tratamiento y depuración de las aguas	Mejoras en la capacidad para el tratamiento de aguas y las estaciones depuradoras	m <sup>3</sup>
(343)	Eliminación de residuos y reciclado	Capacidad creada en instalaciones de eliminación de residuos o instalaciones de reciclado	% de incremento (toneladas)
(162, 18, 334)	Tecnologías medioambientales	Empresas que reciben ayuda financiera para introducir tecnologías medioambientales y desarrollar productos ecológicos	Número (especificando las nuevas PYME)

#### Indicadores clave de resultado

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(343)	Población atendida (eliminación de residuos)	Hogares atendidos en la recogida municipal de residuos sólidos	Número (% de población)
(346)	Población atendida (suministro de agua)	Hogares atendidos mediante sistemas de suministro de agua nuevos o mejorados	Número (% de población)

\* Código ( ) : véase el Anexo I

### Indicadores clave de impacto

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(1, 2, 3)	Reducción de contaminación	Impacto medioambiental en cuanto a la reducción de la contaminación (CO <sub>2</sub> , NO <sub>x</sub> ...)	% de reducción
(16, 18, 34)	Empleo (nuevo y conservado)	Puestos de trabajo en la empresa o centro creados o conservados como consecuencia de proyectos medioambientales financiados	Número y % del total de puestos de trabajo creados (especificando las mujeres)

### Ficha F: Investigación y desarrollo, tecnología e innovación (I+DTI)

El fomento de las capacidades de I+DTI en las regiones es crucial para el futuro crecimiento económico y el desarrollo de nuevas actividades. Por consiguiente, para la Comunidad es prioritario mejorar la capacidad de innovación de las empresas europeas de implantación regional, fomentar la conexión en red entre centros de investigación y empresas dentro de la región, el Estado miembro y la Comunidad, y desarrollar los recursos humanos mediante la formación.

#### Indicadores clave de realización\*

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(182)	Conexión en red	Proyectos conjuntos de I+D (proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación financiados)	Número (% de la financiación total)
(182)	Proyectos de I+DTI y adquisición de tecnología	Empresas que reciben ayuda financiera para proyectos de I+DTI y adquisición de tecnología	Número

#### Indicadores clave de resultados

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(182)	Inversión inducida en I+DTI	Inversión en I+DTI inducida por empresas implicadas en proyectos conjuntos cofinanciados	% de incremento

#### Indicadores clave de impacto

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(18)	Empleo (nuevo)	Puestos de trabajo suplementarios en la empresa o centro creados como consecuencia de proyectos de I+DTI financiados	Número y % del total de puestos de trabajo creados (especificando las mujeres)
(182)	Innovación	Nuevos productos comercializados por las empresas que han beneficiado de ayudas.	Número

\* Código ( ) : véase el Anexo I

### Ficha G: PYME

Las PYME son una fuente fundamental de reestructuración económica, innovación y empleo. Las cifras bajas en cuanto al número de PYME y de empresas de reciente creación corresponden casi siempre a problemas de desarrollo y paro. Esto es aplicable en todos los sectores, bien sea en la industria manufacturera, los servicios o en las industrias primarias, y en todos los tipos de regiones, tanto rurales como urbanas.

#### Indicadores clave de realización\*

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(161)	Ayuda a las PYME (existentes)	PYME existentes que reciben ayuda financiera (p. ej. subvenciones, préstamos o participación en capital social, excepto las ayudas de estudios, información y asesoramiento)	Número especificando las que pertenecen a mujeres/hombres y el tamaño (micro, pequeñas y medianas)
(16)	Ayuda a las PYME (nuevas)	PYME nuevas que reciben ayuda financiera (p. ej. subvenciones, préstamos o participación en capital social, excepto las ayudas de estudios, información y asesoramiento)	Número especificando las que pertenecen a mujeres/hombres y el tamaño (micro <sup>11</sup> , pequeñas y medianas)
(16, 182)	Conexión transfronteriza en red de las PYME	PYME participantes en proyectos transfronterizos	Número

#### Indicadores clave de resultado

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(16)	Inversión de las PYME (efecto palanca)	Porcentaje de recursos privados invertidos por las PYME como complemento a la ayuda financiera de los Fondos Estructurales	Millones de euros y % de la financiación total

#### Indicadores clave de impacto

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(16)	Empleo (nuevo y	Puestos de trabajo en la empresa o centro creados o conservados como consecuencia de la	Número y % del total de puestos de

\* Código ( ) : véase el Anexo I

<sup>11</sup> Las micro-empresas son aquellos con menos de 10 empleados. Las pequeñas y medianas empresas son aquellas con menor de 250 empleados y que generan un negociado de menos de 40 millones de Euro (D.O. 107, 30.04.1996 – pagina 4).

	conservado)	ayuda a las PYME	trabajo creados (especificando las mujeres)
(161)	Porcentaje de supervivencia	Nuevas PYME que reciben ayuda financiera que todavía siguen funcionando al cabo de 18 meses	Número y % del total de nuevas PYME que reciben ayuda financiera (especificando las mujeres)

## Ficha H: Desarrollo de recursos humanos

Los indicadores clave que se presentan a continuación corresponden a dos objetivos diferentes:

- Una serie de indicadores de realización destinados a cuantificar las actividades que han de ser registrados a nivel de la medida y agregados en los diferentes niveles del programa. Son comunes a todas las medidas del mismo tipo (asistencia a personas, asistencia a sistemas) y representan un "mínimo común" que puede ser comunicado a la Comisión por medios electrónicos. Por otro lado, tienen que ser coherentes con los indicadores financieros (compromisos, pagos efectivos).
- Indicadores por los que se cuantifican los objetivos estratégicos de los distintos ámbitos y prioridades de actuación. Pueden ser contrastados con indicadores de los Programas Nacionales de Acción . Son indicadores de resultado o de impacto y, a menudo, a escala nacional, por lo que no pueden agregarse desde el nivel de la medida al de la prioridad. Los indicadores se dan a título de ejemplo y no pretenden ser exhaustivos.

### Indicadores clave de realización\*

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
21 a 25	Asistencia a personas	Número de beneficiarios de un programa o medida	Número o porcentaje, según sus características: entradas, salidas, prórrogas Hombres/mujeres Categoría en el mercado laboral (empleado, autónomo, desempleado (de corta, larga duración), inactivo (especificando los escolarizados))
21 a 25	Asistencia a sistemas, medidas de acompañamiento	Número de proyectos	Número

### Indicadores clave de resultado y de impacto

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
21	Políticas del mercado laboral	Reducción del desempleo juvenil	% hombres/mujeres
22	Exclusión	Reducción de la tasa de desempleo de larga duración	% hombres/mujeres
23	Posibilidades de empleo y formación continuada	Aumento del índice de participación de la mano de obra en la formación Reducción del índice de abandono escolar	% hombres/mujeres
24	Adaptabilidad, espíritu de empresa	Aumento del número de PYME que recurren a la formación continua Número de empresas nuevas	% y número
25	Medidas específicas para las mujeres	Aumento del índice de participación de la mujer <sup>12</sup>	%

\* Código ( ) : véase anexo I

<sup>17</sup> La «concentración» de hombres y mujeres en el mercado de trabajo se determina según la proporción de mujeres que ocupan puestos de trabajo en un determinado sector (más del 70% o menos del 10% del

---

empleo)

### Ficha I: Igualdad de oportunidades

La igualdad de las oportunidades es, junto con el medio ambiente, una de las prioridades especialmente mencionada en el Reglamento de los Fondos Estructurales. La igualdad entre hombres y mujeres deberá contemplarse en cualquier medida, hasta que este aspecto quede plenamente incorporado. Esto significa que todos los indicadores deberán incluir, cuando sea pertinente, un desglose según el sexo. Por ejemplo, las cifras relativas a los puestos de trabajo creados/conservados y a las empresas recién creadas deberán distinguirse por sexos.

Un indicador horizontal de la integración de la igualdad de oportunidades como política prioritaria sería, por ejemplo, clasificar todos los proyectos, ya desde la fase de selección, en las siguientes categorías:

El proyecto:

1. Es neutro desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades
2. Esta orientado hacia la igualdad de oportunidades (contenido de igualdad de oportunidades bajo)
3. Tiene en cuenta la igualdad de oportunidades (contenido de igualdad de oportunidades medio a alto)

Además de la integración horizontal que acabamos de mencionar, existen determinados indicadores específicos que son especialmente útiles para medir el progreso de la igualdad de oportunidades, tales como el número de mujeres empresarias que fomentan proyectos en las regiones o los indicadores generales sobre el empleo, en que los se miden las cifras relativas al empleo femenino.

#### Indicadores clave de realizacion\*

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(166)	Servicios de apoyo a la economía social	Organizaciones y sistemas de ayuda que benefician de apoyo financiero.	Número

#### Indicadores clave de resultado

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(161)	Espíritu de empresa de las mujeres	Mujeres jefes de proyectos	Número (público/privado)

#### Indicadores clave de impacto

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(25)	Acciones	Aumento de la tasa de actividad femenina en el	Número y %

\* Código ( ) : véase el Anexo I

	específicas para mujeres	mercado de trabajo	
--	-----------------------------	--------------------	--

### Ficha J: Desarrollo urbano

Las zonas urbanas desempeñan un papel fundamental en la economía europea. Son los centros de comunicación, cultura, creatividad, innovación y de empresa, pero también el origen de un consumo de energía excesivo y de una contaminación grave. Esto significa que debe mantenerse el papel de las zonas urbanas como polos de crecimiento de las regiones, pero la asunción de este papel por parte de las ciudades también debe ir acompañada de medidas en favor del medio ambiente y de la regeneración de las zonas urbanas.

#### Indicadores clave de realización\*

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(352)	Desarrollo de comunidades urbanas	Proyectos de organizaciones de comunidades financiados	Número
(352)	Renovación urbana	Proyectos de renovación urbana financiados	Número

#### Indicadores clave de resultado

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(352)	Atractivo de la zona	Empresas/comercios que se establecen en la zona renovada	Número

#### Indicadores clave de impacto

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(352)	Empleo (nuevo y conservado)	Puestos de trabajo en la empresa o centro creados o conservados como consecuencia de proyectos urbanos financiados	Número y % del total de puestos de trabajo creados (especificando las mujeres)

\* Código ( ) : véase el Anexo I

### **Ficha K: Pesca**

Las intervenciones en este ámbito se centrarán en cinco prioridades: adaptación del esfuerzo pesquero, modernización de las flotas, transformación, venta y promoción de productos, acuicultura, y otras subvenciones (incluidas instalaciones portuarias, medidas socioeconómicas y ayuda a las organizaciones de productores).

#### Indicadores clave de realización\*

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(142)	Buques de pesca	Buques de pesca inmovilizados (desguazados, modernizados, sustituidos)	Número/ tonelaje

#### Indicadores clave de resultado

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(142)	Capturas	Capturas de los buques inmovilizados durante su último año de actividad	Toneladas/año/especies

#### Indicadores clave de impacto

<i>Código</i>	<i>Tipo de indicador</i>	<i>Definición</i>	<i>Medición</i>
(142)	Poblaciones diezmadas	Reducción de las capturas obtenidas en poblaciones diezmadas	Toneladas por especie

\* Código ( ) : véase el Anexo I

### Anexo 3: Ejemplos de indicadores para el seguimiento y la evaluación

Esta lista se basa en la categorización de ámbitos de intervención y presenta varios ejemplos de indicadores de seguimiento o evaluación dentro de cada categoría. La lista es indicativa y debe considerarse como una serie de opciones en las cuales pueden inspirarse las listas de indicadores nacionales.

La lista incluye indicadores de realizaciones, resultados y impactos en la mayoría de las categorías de tres cifras, si bien la lista no debe considerarse exhaustiva.

Esta lista puede ser útil para elegir los indicadores de eficacia para la reserva correspondiente. Los servicios de la Comisión han preparado un documento específico de orientaciones para ayudar a los Estados miembros a aplicar el régimen de la reserva de eficacia global (documento de trabajo n° 4).

Cabe destacar que la Comisión no obliga al cumplimiento de ninguno de los requisitos citados. La finalidad de estos ejemplos no es otra que facilitar el seguimiento y la evaluación de los programas.

**EJEMPLOS DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**1. ENTORNO PRODUCTIVO**

N.B.: Las cifras relativas a los puestos de trabajo brutos/netos creados o mantenidos deberán desglosarse, cuando sea pertinente, en hombres/mujeres.

<b>Ámbito de intervención</b>	<b>Realizaciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Impactos</b>
<b>13 Promoción de la adaptación y el desarrollo de las zonas rurales<sup>13</sup></b>			
1305 Servicios básicos para la economía y población rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de proyectos que reciben ayuda</li> </ul>		
1306 Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>● m<sup>2</sup> de plazas/carreteras renovadas en los pueblos</li> <li>● Número de edificios renovados</li> <li>● Número de proyectos que reciben ayuda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de habitantes que viven en las proximidades (a menos de 1 km) de las zonas renovadas</li> <li>● Número de empresas / comercios instaladas en las zonas financiadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> <li>● % de habitantes que desean permanecer en la zona durante los próximos 5 años</li> </ul>
1309 Desarrollo y mejora de la infraestructura relacionada con el desarrollo de la agricultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de proyectos que reciben ayuda</li> </ul>		
<b>14 Pesca</b>			
142 Renovación y modernización de la flota pesquera	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de propietarios de buques informados</li> <li>● Número/tonelaje de buques pesqueros inmovilizados (desguazados/modernizados /sustituídos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capturas de buques inmovilizados durante su último año de actividad (toneladas/año/especies)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reducción en las capturas obtenidas en las poblaciones diezgadas (toneladas por especie)</li> <li>● % de poblaciones pescadas por encima del nivel biológico mínimo aceptable (MBAL)<sup>14</sup></li> </ul>

<sup>13</sup> Una lista complementaria de indicadores en los sectores agrícola y rural será propuesta ulteriormente.

<sup>14</sup> MBAL - El nivel biológico mínimo aceptable es una estimación del nivel de población madura de una especie. Por encima de este nivel existe un riesgo creciente de que el potencial reproductor de la población se colapse. Unos porcentajes altos de poblaciones pescadas que se encuentren por encima del MBAL indican un riesgo incrementado de agotamiento de los recursos.

<b>Ámbito de intervención</b>	<b>Realizaciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Impactos</b>
143 Transformación, promoción y comercialización de los productos de la pesca	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Toneladas/año de productos transformados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento de la capacidad de transformación (%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> <li>● Valor añadido generado por empleado al cabo de dos años</li> </ul>
144 Acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de piscifactorías que reciben ayuda financiera</li> <li>● Capacidad adicional de las piscifactorías financiadas (toneladas/año)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de pescadores reconvertidos en la acuicultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● % incremento de producción de las piscifactorías financiadas (toneladas/año) al cabo de un año</li> <li>● Valor añadido en las piscifactorías financiadas al cabo de un año (%)</li> <li>● Valor añadido por empleado de las piscifactorías al cabo de un año (%)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
145 Equipamiento de los puertos pesqueros y protección de las zonas marinas del litoral	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacidad del puerto construido o rehabilitado (número de buques, tonelaje)</li> <li>● Número de unidades de instalaciones portuarias construidas o superficie de la zona (Ha)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo medio de inmovilización en puerto de los buques</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tonelaje de los buques que utilizan el puerto al cabo de un año</li> <li>● Capturas desembarcadas (toneladas/año/especie)</li> <li>● Superficie (m<sup>2</sup>) de instalaciones portuarias compradas o alquiladas</li> <li>● Reducción en el número de incidentes (%)</li> <li>● Valor añadido generado en la zona portuaria (%)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
147 Medidas a cargo de profesionales (incluida formación profesional, pesca costera artesanal)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de cualificaciones reconocidas disponibles</li> <li>● Volumen de formación recibido (horas alumnos)</li> <li>● Número de antiguos pescadores que han tenido acceso a la formación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● % de personas que han tenido acceso a la formación y han completado con éxito el curso (especificando las mujeres)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
<b>15 Ayudas a las grandes organizaciones empresariales</b>			
151 Inversiones materiales (instalaciones y equipos, cofinanciación de las ayudas estatales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de grandes empresas beneficiarias de la ayuda financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inversión privada inducida en las empresas beneficiarias (en millones de euros y en % de la inversión total)</li> <li>● Superficie construida/rehabilitada (m<sup>2</sup>)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> <li>● Incremento en el volumen de negocios de las empresas que han recibido ayuda financiera al cabo de dos años (%)</li> </ul>

<b>Ámbito de intervención</b>	<b>Realizaciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Impactos</b>
152 Tecnologías ecológicas, tecnologías para energías limpias y económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de auditorías medioambientales financiadas</li> <li>● Número de empresas asesoradas por expertos en materia medioambiental (como mínimo 5 días)</li> <li>● Número de empresas que reciben ayuda financiera para introducir tecnologías medioambientales y desarrollar productos ecológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de empresas beneficiarias recién establecidas en el sector medioambiental</li> <li>● % de empresas que pueden obtener un certificado de cumplimiento de las normas medioambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento en el volumen de negocios de las empresas financiadas en el sector medioambiental al cabo de dos años (%)</li> <li>● Número de nuevos productos/procesos introducidos</li> <li>● Incidencia en el medio ambiente de las actividades de las empresas respecto a la reducción de la contaminación (CO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, etc., en %)</li> </ul>
153 Asesoría a las empresas (incluidas internacionalización, exportación y gestión medioambiental, adquisición de tecnología)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de empresas asistidas<sup>15</sup></li> <li>● Número de servicios de asesoría prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de empresas que se convierten en nuevos exportadores</li> <li>● Número de empresas que exportan a nuevos mercados</li> <li>● % de empresas satisfechas con los servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● % de ventas de exportación<sup>16</sup> en el volumen de negocios de las empresas financiadas al cabo de 18 meses</li> <li>● Incremento en valor añadido generado al cabo de 18 meses</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
154 Servicios a los derechohabientes (seguridad e higiene, atención a personas dependientes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de empresas que reciben ayuda financiera</li> <li>● Número de guarderías que reciben ayuda financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● % de empleados que tienen acceso a los servicios prestados</li> <li>● Porcentaje de clientes satisfechos (hombres/mujeres)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
155 Ingeniería financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número/volumen de fondos de garantía que reciben ayuda financiera</li> <li>● Número de programas de operación de <i>leasing</i> que reciben ayuda financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de empresas satisfechas de la financiación ofrecida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
<b>16 Ayudas a las PYME y a las empresas artesanales</b>			
161 Inversiones materiales (instalaciones y equipos, cofinanciación de ayudas nacionales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de PYME que reciben ayuda financiera (especificando las dirigidas por mujeres)</li> <li>● Número de nuevas PYME que reciben ayuda financiera (especificando las creadas por mujeres)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ventas nuevas o incrementadas en las PYME (millones de euros)</li> <li>● Inversión privada inducida en las empresas beneficiarias (en millones de euros y en % de la inversión total)</li> <li>● Número de mujeres proponentes de proyectos en el sector de proyectos privados (% del total)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de supervivencia<sup>17</sup> de empresas recién iniciadas que hayan obtenido ayuda financiera al cabo de 18 meses (%)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> <li>● Incremento en el volumen de negocio de las empresas que han recibido ayuda financiera al cabo de dos años</li> </ul>

<sup>15</sup> Es necesaria una definición mínima del concepto de "asistencia" para evitar que conversaciones de cinco minutos con una empresa sean consideradas como tal. En los programas del objetivo n° 2 del Reino Unido, la "asistencia" ha quedado establecida como un mínimo de cinco días de ayuda o su equivalente financiero (#3500 ecus).

<sup>16</sup> Las ventas de exportación se definen como el valor de todas las ventas y contratos realizados por las empresas a los consumidores, empresas y organizaciones fuera de la región de que se trate. Otro indicador puede ser el valor de las ventas fuera del país en cuestión.

<sup>17</sup> El porcentaje de supervivencia es la proporción de nuevas empresas que todavía siguen en activo al cabo de 18 meses. Está fuera del período normal de subvención y es suficiente para sopesar si la empresa es o no básicamente viable.

<b>Ámbito de intervención</b>	<b>Realizaciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Impactos</b>
162 Tecnologías ecológicas, tecnologías para energías limpias y económicas  <b>I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de empresas que reciben ayuda financiera para introducir tecnologías medioambientales y desarrollar productos ecológicos</li> <li>● Número de auditorías medioambientales financiadas</li> <li>● Número de PYME participantes en proyectos transfronterizos</li> <li>● Número de PYME que reciben asesoramiento de expertos en materia medioambiental (como mínimo 5 días)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de empresas beneficiarias recién establecidas en el sector medioambiental</li> <li>● % de empresas que pueden obtener un certificado de cumplimiento de las normas medioambientales</li> <li>● Reducción en los costes de energía de las PYME (%)</li> <li>● Inversión privada inducida en las empresas beneficiarias (en millones de euros y en % de la inversión total)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Volumen de negocio de las empresas financiadas en el sector medioambiental al cabo de dos años (%)</li> <li>● Número de nuevos productos/procesos introducidos</li> <li>● Incremento en las ventas de productos respetuosos del medio ambiente (%)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> <li>● Incidencia en el medio ambiente de las actividades de las empresas respecto a la reducción de la contaminación (CO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, etc., en %)</li> </ul>
163 Inversiones en capital humano (información, planes empresariales, servicios de asesoría, comercialización, gestión, diseño, internacionalización, exportación, gestión medioambiental y adquisición de tecnología)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de PYME (especificando las que pertenecen a mujeres) a las que se ha asesorado (como mínimo 5 días)<sup>18</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de PYME que exportan por primera vez</li> <li>● Número de PYME que exportan a nuevos mercados</li> <li>● % de PYME satisfechas con los servicios prestados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● % de ventas de exportación<sup>19</sup> en el volumen de negocio de las PYME financiadas al cabo de 18 meses</li> <li>● Incremento del valor añadido generado al cabo de 18 meses</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
164 Servicios comunes a las empresas (parques empresariales, viveros de empresas, animación, servicios de promoción, creación de redes, conferencias, ferias comerciales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Hectáreas de polos industriales puestos a disposición.</li> <li>● Número de proyectos que reciben ayuda financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inversión privada inducida en las empresas beneficiarias (en millones de euros y en % de la inversión total)</li> <li>● Porcentaje de satisfacción de los beneficiarios (hombres/mujeres)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento en el valor añadido al cabo de 18 meses (%)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> <li>● Empresas regionales, especificando las PYME, como % de proveedores de las empresas financiadas al cabo de 18 meses ("reacciones en cadena")</li> </ul>
165 Ingeniería financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número/volumen de fondos de riesgo y de capital inicial que reciben ayuda financiera</li> <li>● Número/volumen de fondos de garantía que reciben ayuda financiera</li> <li>● Número de programas de operación de <i>leasing</i> que reciben</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de nuevas empresas lanzadas/desarrolladas (especificando las que pertenecen a mujeres)</li> <li>● Número de PYME satisfechas de la financiación ofrecida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>

<sup>18</sup> Es necesaria una definición mínima del concepto de "asistencia" para evitar que conversaciones de cinco minutos con una empresa sean consideradas como tal. En los programas del objetivo nº 2 del Reino Unido, la "asistencia" ha quedado establecida como un mínimo de cinco días de ayuda o su equivalente financiero (#3500 ecus).

<sup>19</sup> Las ventas de exportación se definen como el valor de todas las ventas y contratos realizados por las empresas a los consumidores, empresas y organizaciones fuera de la región de que se trate. Otro indicador puede ser el valor de las ventas fuera del país en cuestión.

	ayuda financiera	(especificando las dirigidas por hombres/mujeres)	
166 Servicios de apoyo a la economía social (atención a personas dependientes, seguridad e higiene, actividades culturales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de organizaciones y programas que reciben ayuda financiera</li> <li>● Número de organizaciones locales cuyo proyecto haya sido aceptado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● % de organizaciones financiadas situadas en entornos urbanos desfavorecidos o cuyos miembros viven principalmente en entornos urbanos desfavorecidos</li> <li>● Tipo de interés medio ofrecido como % de los tipos comerciales normales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de adultos (hombres/mujeres) que trabajan en organizaciones asociativas locales financiadas al cabo de un año</li> <li>● % de adultos (hombres/mujeres) que trabajan en organizaciones asociativas locales financiadas</li> <li>● Número de habitantes (hombres/mujeres) de la localidad que utilizan el asesoramiento sobre endeudamiento y los programas de créditos locales, al cabo de un año</li> <li>● % de usuarios que han logrado suprimir deudas al cabo de un año/tres años</li> </ul>

<b>Ámbito de intervención</b>	<b>Realizaciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Impactos</b>
<b>17 Turismo</b>			
171 Inversiones materiales (centros de información, alojamiento, restauración e instalaciones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de camas creadas o mejoradas</li> <li>● Número de hoteles desarrollados/mejorados</li> <li>● Número de atracciones creadas/mejoradas</li> <li>● Nuevas empresas turísticas creadas (especificando las dirigidas por mujeres)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● % de camas creadas o mejoradas</li> <li>● Número de noches de ocupación al año en alojamientos financiados (al cabo de un año)</li> <li>● Índice de satisfacción de los clientes (hombres/mujeres en %)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Valor añadido generado al año (%)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
172 Inversiones inmateriales (desarrollo y prestación de servicios turísticos, actividades deportivas, culturales y recreativas, patrimonio)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de unidades económicas financiadas (como mínimo 5 días)</li> <li>● Número de festivales y eventos que reciben ayuda financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coste medio de una estancia (euros por persona)</li> <li>● Número medio de visitantes al día</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de visitas al año a centros financiados</li> <li>● Valor añadido generado (%)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
173 Servicios comunes a las empresas del sector turístico (incluidas las acciones de promoción, creación de redes, conferencias, ferias comerciales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Superficie disponible (m<sup>2</sup>)</li> <li>● Número de nuevas iniciativas/sistemas de <i>marketing</i> promocionados</li> <li>● Número de conferencias/exposiciones organizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● % de conferencias/exposiciones relacionadas con actividades económicas locales</li> <li>● Índice de satisfacción de los beneficiarios (hombres/mujeres en %)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de contactos comerciales obtenidos para las empresas locales gracias a la actividad del centro al cabo de un año</li> <li>● Número de empresas que han utilizado el centro de promoción al cabo de un año</li> </ul>
174 Formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de cualificaciones reconocidas disponibles</li> <li>● Volumen de formación recibido (horas por alumno)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● % de alumnos que han completado el curso con éxito (especificando las mujeres)</li> </ul>	
<b>18 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+DTI)</b>			
181 Proyectos de investigación en universidades y centros de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de proyectos de investigación financiados</li> <li>● Número de estudiantes investigadores financiados (especificando mujeres/hombres)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● % de proyectos completados con éxito (publicaciones, etc.)</li> <li>● Número de investigadores financiados que han obtenido un doctorado (especificando mujeres/hombres)</li> <li>● Incremento del personal empleado en I+DT (número y % del total de empleo, especificando mujeres/hombres)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de patentes obtenidas de innovaciones potenciales que se están desarrollando</li> <li>● Número de nuevas empresas iniciadas por universitarios</li> </ul>
182 Innovación y transferencia de tecnología, establecimiento de redes entre empresas y/o centros de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de empresas que reciben ayuda financiera para proyectos de I+DTI y adquisición de tecnología</li> <li>● Número de sesiones de asesoramiento/formación (al menos 5 días)</li> <li>● Número de PYME financiadas</li> <li>● Número de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de empresas locales participantes en proyectos de investigación conjuntos financiados (especificando las PYME)</li> <li>● Incremento de la inversión en I+DTI de las empresas que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de acuerdos de colaboración entre centros de investigación y empresas financiadas al cabo de un año</li> <li>● Número de empresas regionales participantes que declaren "spin-offs" positivos al cabo de 18 meses (especificando las PYME)</li> <li>● Número de empresas financiadas que adquieran patentes, licencias o participen en proyectos de colaboración</li> </ul>

de colaboración entre empresas y centros de investigación financiados	participan en los proyectos conjuntos ● % de PYME satisfechas con el servicio	(al cabo de un año) ● Número de productos/procesos nuevos comercializados por las empresas financiadas ● Valor añadido generado al cabo de dos años ● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)
---	---	--

<b>Ámbito de intervención</b>	<b>Realizaciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Impactos</b>
183 Infraestructuras de I+DTI	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Superficie disponible (Ha)</li> <li>● Suelo construido/renovado (m<sup>2</sup>)</li> <li>● Número de servicios conjuntos creados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de puestos de trabajo creados en I+D (ETC especificando los ocupados por mujeres)</li> <li>● Número de PYME con acceso a los servicios conjuntos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de pequeñas empresas establecidas en el parque (al cabo de un año)</li> <li>● Número de pequeñas empresas de alta tecnología establecidas en el parque (al cabo de un año)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>

## 2 RECURSOS HUMANOS

Ámbito de intervención	Realizaciones	Resultados	Impactos
<p><b>21 Políticas del mercado laboral</b></p> <p><b>Asistencia a personas</b> (Formación, orientación y asesoramiento, ayuda de empleo, medidas integradas...)</p> <p><b>Asistencia a estructuras y sistemas:</b> (Formación de educadores– Servicios de guía y orientación,...)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de beneficiarios</li> <li>● Número de plazas disponibles</li> <li>● Número de educadores que han seguido la formación</li> <li>● Número de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incorporación de beneficiarios al mercado de trabajo (%).</li> <li>● Desempleados que recurren a servicios complementarios de asesoramiento (%)</li> <li>● Aumento del índice de cobertura de la población de referencia (%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Índice de incorporación al trabajo de beneficiarios al cabo de un año.</li> <li>● Reducción del desempleo en poblaciones afectadas (%)</li> <li>● Índice de incorporación al trabajo de beneficiarios al cabo de un año.</li> </ul>
<p><b>22 Integración social</b></p> <p><b>Asistencia a personas</b> (vías de inserción, medidas integradas, medidas específicas de formación,...)</p> <p><b>Asistencia a estructuras y sistemas</b> (acompañamiento social, información, iniciativas locales de fomento del empleo,...)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de beneficiarios</li> <li>● Número de proyectos de iniciativa local</li> <li>● Número de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumento de la duración de la experiencia de trabajo (promedio/beneficiario)</li> <li>● Aumento de las cualificaciones (número de beneficiarios que han obtenido un título o certificado)</li> <li>● Grado de satisfacción de los beneficiarios (%)</li> <li>● Número de asociaciones de interlocutores socioeconómicos instituidas con arreglo a pactos territoriales</li> <li>● Aumento del índice de cobertura de la población de referencia (%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Índice de incorporación al trabajo de beneficiarios al cabo de un año.</li> <li>● Reducción del desempleo en poblaciones afectadas (%)</li> <li>● Sostenibilidad de las asociaciones (% aún existentes dos años después de finalizada la ayuda)</li> </ul>
<p><b>23 Desarrollo de la educación y de la formación profesional (individuos, empresas)</b></p> <p><b>Asistencia a estructuras y sistemas</b> (Medidas contra el abandono prematuro de los estudios, medidas para adultos con bajo nivel de instrucción, formación de educadores...)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de plazas de formación creadas (horas, días)</li> <li>● Número de proyectos</li> <li>● Número de educadores/asesores... que han mejorado sus cualificaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumento del índice de cobertura de la población de referencia (%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Disminución del abandono escolar prematuro (%)</li> <li>● Aumento de las cualificaciones en poblaciones afectadas (%)</li> </ul>

Ámbitos de intervención	Salida	Resultado	Impacto
<p><b>24 Adaptabilidad, espíritu de empresa e innovación, tecnologías de la información y la comunicación</b></p> <p><b>Asistencia a individuos, empresas</b></p> <p><b>Asistencia a estructuras y sistemas</b> (acompañamiento social, información, iniciativas de desarrollo local, economía social...)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de empleados en programas de formación (tipo, duración)</li> <li>● Número de PYME beneficiarias que reciben ayuda financiera para actividades de formación (tamaño, tipo, duración)</li> <li>● Número de beneficiarios</li>   <li>● Número de servicios de asesoramiento a disposición de las PYME;</li> <li>● Número de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumento del presupuesto de formación para las PYME (%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de beneficiarios (personas físicas) que han creado una empresa al cabo de dos años (hombres/mujeres)</li> <li>● Revalorización al cabo de 18 meses</li> <li>● Aumento de la productividad laboral merced al aumento de las cualificaciones (% de aumento por empleado)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total del empleo)</li> </ul>
<p><b>25 Medidas positivas del mercado laboral en favor de las mujeres</b></p> <p><b>Asistencia a individuos</b> (avance de la mujer en su vida profesional, fomento de su espíritu de empresa,...)</p> <p><b>Asistencia a estructuras y sistemas</b> (actividades de concienciación, creación de redes,...)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de beneficiarios</li> <li>● Cantidad de subvenciones/préstamos (promedio/beneficiario)</li> <li>● Horas dedicadas a "acciones específicas" y formación</li>   <li>● Número de actividades de concienciación</li> <li>● Número de nuevas redes beneficiarias de asistencia</li> <li>● Número de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incorporación de beneficiarios al mercado de trabajo (%).</li>   <li>● Proporción de la población afectada que ha participado en "Acciones específicas"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumento de la actividad femenina en el mercado de trabajo (%)</li> <li>● Aumento del empleo femenino al cabo de un año</li> <li>● Aumento del empleo de mujeres en sectores con predominio de hombres; ocupación al cabo de dos años (%)</li>   <li>● Sostenibilidad de las redes (% aún existentes dos años después de finalizada la ayuda)</li> </ul>

### 3 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS

Ámbito de intervención	Realizaciones	Resultados	Impactos
<b>31 Infraestructuras de transporte</b>			
311 Ferrocarril	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Km de ferrocarril de alta velocidad (grado de realización de la red en %)</li> <li>● Mejora de las vías del ferrocarril (km)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo ahorrado (tiempo de trayecto por número de usuarios)</li> <li>● Tiempo ahorrado (tiempo de trayecto por volumen de carga y pasajero)</li> <li>● Accesibilidad (reducción de ESS)<sup>20</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento del tráfico de pasajeros/carga al cabo de un año (%)</li> <li>● Incidencia en el medio ambiente (% de aumento/reducción)</li> <li>● Modificación del ruido del tráfico (%)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> <li>● Índice de satisfacción de los usuarios (%)</li> </ul>
313 Autopistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Km de autopista construida o mejorada (grado de realización de la red en %)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo ahorrado (tiempo del trayecto por número de usuarios)</li> <li>● Tiempo ahorrado (tiempo de trayecto por volumen de carga y pasajero))</li> <li>● Incremento en la accesibilidad (reducción de ESS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento del tráfico de vehículos/carga al cabo de un año (%)</li> <li>● Incidencia en el medio ambiente (% de aumento)</li> <li>● Modificación del ruido del tráfico (%)</li> <li>● Ha de parajes naturales alterados</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> <li>● Incremento de la seguridad (número de accidentes de tráfico al cabo de un año)</li> </ul>
314 Aeropuertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de aeropuertos construidos o mejorados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento del número de destinos atendidos por servicio aéreo regular</li> <li>● Incremento medio del número de pasajeros al año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incidencia en el medio ambiente (% de aumento o disminución)</li> <li>● Modificación del ruido del tráfico (%)</li> <li>● Incremento en el tráfico de pasajeros/carga al cabo de un año (%)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
315 Puertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de puertos y dársenas mejorados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento en el número de contenedores al año</li> <li>● Reducción del tiempo de espera de los buques antes de atracar (%)</li> <li>● Reducción del tiempo de inmovilización en puerto de los buques</li> <li>● Incremento del número de líneas marítimas que visitan el puerto</li> <li>● Reducción del tiempo medio de parada de las importaciones</li> <li>● Reducción del tiempo de inmovilización en puerto de los vehículos de carretera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento en el tráfico de pasajeros/vehículos/carga al cabo de un año (%)</li> <li>● Incidencia en el medio ambiente (% de aumento o disminución)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
317 Transportes urbanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de usuarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reducción del tráfico de vehículo al</li> </ul>

<sup>20</sup> ESS corresponde a "Equivalent straight-line speed" (velocidad equivalente en línea recta). Mide la facilidad de acceso de un punto a otro, con independencia de la distancia entre los mismos. Se calcula dividiendo la distancia en línea recta entre dos puntos mediante la duración de trayecto más rápida posible entre ellos.

	servicios de transporte público mejorados	atendidos (incremento en % de población)	cabo de un año (%) <ul style="list-style-type: none"> <li>● Incidencia en el medio ambiente (% de reducción)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
318 Transportes multimodales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de centros multimodales que reciben ayuda financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento de la velocidad de las mercancías transportadas a través del centro (%)</li> <li>● Tiempo ahorrado (tiempo de trayecto por volumen de carga)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento en el tráfico de vehículos/mercancías al cabo de un año (%)</li> <li>● Tráfico de mercancías retirado de las carreteras (toneladas/año)</li> <li>● Incidencia en el medio ambiente (% de reducción)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>

<b>Ámbito de intervención</b>	<b>Realizaciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Impactos</b>
<b>32 Infraestructuras de telecomunicaciones y sociedad de la información</b>			
322 Tecnologías de la información y de la comunicación (incluidas medidas para la seguridad y la transmisión sin riesgos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento en la proporción de líneas telefónicas digitales por cada 1000 habitantes</li> <li>● Número de suscripciones de RDSI por cada 1000 habitantes</li> <li>● Longitud de la red (fibra óptica) de banda ancha instalada (km)</li> <li>● Número de ordenadores principales de Internet por cada 1000 habitantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reducción del número de fallos de la red</li> <li>● Número de servicios creados (acceso a Internet)</li> <li>● Número de PYME y grandes empresas que desarrollan y comercializan servicios de tecnología de la información</li> <li>● Total de horas de conexión mensual (al cabo de 6 meses)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados (número y % del total de empleo)</li> </ul>
323 Servicios y aplicaciones para el ciudadano (sanidad, administración, educación, etc.) <sup>21</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de cursos de reciclado</li> <li>● Número de servicios en línea creados</li> <li>● Número de horas de formación (horas por alumnos)</li> <li>● Número de alumnos (especificando las mujeres)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de usuarios/alumnos</li> <li>● Índice de satisfacción de los usuarios/alumnos (%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● % de participantes que han encontrado trabajo antes de 6 meses (especificando las mujeres)</li> </ul>
324 Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio y transacciones electrónicos, educación, formación, establecimiento de redes, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de empresas recién iniciadas que prestan servicios relacionados con las tecnologías de la información (servicios en línea, comercio electrónico, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de PYME que obtienen acceso a los servicios creados (acceso a Internet)</li> <li>● PYME que desarrollan y comercializan servicios relacionados con las tecnologías de la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
<b>33 Infraestructuras energéticas (producción y distribución)</b>			
331 Electricidad, gas, carburantes, combustibles sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de nuevas centrales financiadas</li> <li>● KW/MW de capacidad nueva o mejorada desglosada por fuentes de energía</li> <li>● Km de red de distribución de energía eléctrica/gas construida/mejorada (grado de realización de la red en %)</li> <li>● Km de cables/tuberías nuevos/mejorados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento del número estimado de usuarios (utilizando coeficientes de promedio del consumo de energía) (%)</li> <li>● Número y duración de las interrupciones de la distribución de energía eléctrica para el usuario medio conectado a la red a la cual está unida la nueva central</li> <li>● Número de usuarios conectados o mejorados respecto a la nueva red</li> <li>● Reducción de los costes energéticos (euros/Kwh)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incrementos en la eficacia de las centrales e instalaciones financiadas (TPE)</li> <li>● % de cambio de incidencia en el medio ambiente en cuanto a incremento o reducción de la contaminación (CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>...)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> <li>● Valor añadido generado por la central (euros/año)</li> </ul>

<sup>21</sup> La enseñanza en línea (*on line*) se refiere a la utilización, con intensidad variable, de tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de formación, desde un curso completo en línea a un simple asesoramiento en línea como complemento de cursos convencionales (on-site).

<b>Ámbito de intervención</b>	<b>Realizaciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Impactos</b>
<b>332 Fuentes de energía renovables (solar, eólica, hidroeléctrica, biomasa, etc.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de nuevas centrales financiadas</li> <li>● KW/MW de capacidad nueva o mejorada desglosada por fuentes de energía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento del número estimado de usuarios (utilizando coeficientes de promedio del consumo de energía) (%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento en la parte correspondiente a las fuentes de energía renovables frente al total del suministro de energía (%)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
<b>34 Infraestructuras medioambientales (incluidos los recursos hídricos)<sup>22</sup></b>			
341 Atmósfera	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de centrales de electricidad provistas de filtros de contaminación del aire</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejora de la eficacia en el suministro de energía (%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impacto medioambiental en cuanto a reducción de la contaminación (CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>...)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
342 Ruidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Km de autopista provistos de barreras de protección acústica</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reducción del ruido del tráfico (%)</li> </ul>
343 Residuos urbanos e industriales (incluidos los residuos clínicos y los peligrosos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejoras en la capacidad de las instalaciones de eliminación o reciclado de residuos (incremento)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de hogares atendidos en la recogida municipal de residuos sólidos (% de población)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cantidad de residuos sólidos recogidos para el reciclado (toneladas/año) al cabo de un año</li> <li>● % de residuos sólidos reciclados para reutilización</li> <li>● % de vertederos de basuras ilegales cerrados/rehabilitados</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
344 Agua potable (recogida, almacenamiento, tratamiento y distribución)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de empresas que reciben ayuda financiera para introducir tecnologías medioambientales y desarrollar productos ecológicos (especificando las PYME)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de hogares potencialmente atendidos por las redes nuevas/mejoradas (% de población)</li> <li>● Número de días con suministros insuficientes (por 1000 hogares)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Volumen de agua consumida a través de redes nuevas/mejoradas al cabo de un año</li> <li>● Mejora de la eficacia del consumo de agua (%)</li> <li>● Reducción de las Pérdidas de la red de suministro (%)</li> <li>● Incremento en el porcentaje de los vertidos industriales conectados a la central de tratamiento de aguas residuales (%)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
345 Aguas residuales, depuración	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejoras en la capacidad de las centrales de tratamiento de aguas residuales (m<sup>3</sup>)</li> <li>● Número de sistemas de ahorro de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● % de aguas residuales sometidas a tratamiento primario</li> <li>● % de aguas residuales sometidas a tratamiento secundario</li> <li>● % de hogares/empresas potencialmente atendidos por sistemas de suministro de agua nuevos/mejorados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● % de muestras de agua residuales de fuentes puntuales que muestran un nivel determinado de descenso de contaminantes identificados</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>

<sup>22</sup> La renovación y el desarrollo de poblaciones rurales han pasado al código 13.

<b>Ámbito de intervención</b>	<b>Realizaciones</b>	<b>Resultados</b>	<b>Impactos</b>
<b>35 Ordenación y rehabilitación</b>			
351 Mejora y rehabilitación de zonas industriales y militares	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Rehabilitación de tierras abandonadas (Ha)</li> <li>● Superficie del suelo adquirido, construido o reformado, en m<sup>2</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de empresas instaladas en las zonas financiadas al cabo de un año/tres años</li> <li>● % de usuarios que están satisfechos con el proyecto (especificando mujeres y hombres)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> </ul>
352 Rehabilitación de zonas urbanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de proyectos de organizaciones locales financiados</li> <li>● Número de proyectos de renovación urbana financiados</li> <li>● Número de edificios renovados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de empresas / comercios instalados en las zonas rehabilitadas</li> <li>● Incremento en el número estimado de residentes ubicados en las proximidades (a menos de 1 km) de la zona de renovación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Valor añadido generado en las empresas locales al cabo de un año/tres años (%)</li> <li>● Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</li> <li>● % de residentes ubicados en las zonas urbanas financiadas que declaran su intención de permanecer en la zona durante los próximos 5 años</li> </ul>
<b>36 Infraestructuras sociales y sanitarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de centros de salud comunitarios financiados</li> <li>● Número de hospitales construidos o mejorados</li> <li>● Número de guarderías financiadas</li> <li>● Número de centros de preescolar financiados</li> <li>● Número de centros para la tercera edad financiados</li> <li>● Número de centros para personas discapacitadas financiados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento del número de usuarios atendidos por las infraestructuras/servicios financiados (%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Puestos de trabajo brutos/netos creados/mantenidos al cabo de dos años (número y % del total de empleo)</b></li> <li>● <b>Incremento en el índice de población activa femenina (%)</b></li> </ul>